



TEXTIL,
CONFECCIÓN
Y PIEL



koalifikazioen eta
lanbide heziketaren
euskal institutua

Instituto vasco de
cualificaciones y
formación profesional

Diseño Curricular Base

TÉCNICO EN
CONFECCIÓN Y
MODA



INDICE

1.	IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Pag. 4
2.	PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL	Pag. 4
2.1	Competencia general	
2.2	Relación de cualificaciones y unidades de competencia	
2.3	Entorno profesional	
3.	ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO	Pag. 5
3.1	Objetivos generales del ciclo formativo	
3.2	Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición	
3.3.	Módulos profesionales	
1.	Moda y tendencias.	
2.	Patrones.	
3.	Principios de mantenimiento electromecánico.	
4.	Materias textiles y piel.	
5.	Corte de materiales.	
6.	Confección a medida.	
7.	Confección industrial.	
8.	Acabados en confección.	
9.	Información y atención al cliente.	
10.	Inglés Técnico.	
11.	Formación y Orientación Laboral.	
12.	Empresa e Iniciativa Emprendedora.	
13.	Formación en Centros de Trabajo.	
4.	ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS	Pag. 98
4.1	Espacios	
4.2	Equipamientos	
5.	PROFESORADO	Pag. 99
5.1	Especialidades del profesorado, y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo.	
6.	CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES	Pag. 100
7.	RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA	Pag. 100
7.1	Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos para su convalidación o exención.	
7.2	Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación.	

1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

El título de Técnico en Confección y Moda queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Confección y Moda.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Textil, Confección y Piel.
- Referente europeo: CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. PERFIL PROFESIONAL Y ENTORNO PROFESIONAL

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en confeccionar, tanto a medida como industrialmente, prendas, complementos y otros artículos en textil y piel, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

2.2 Relación de Cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

Cualificaciones Profesionales completas:

- a) Corte de materiales TCP071_2. (R.D. 295/2004, de 20 de febrero y R.D. 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0198_2: Cortar tejidos y laminados.
 - UC0199_2: Cortar pieles y cueros.
- b) Ensamblaje de materiales TCP070_2. (R.D. 295/2004, de 20 de febrero y R.D. 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados.
 - UC0197_2: Ensamblar piezas de pieles y cueros.
- c) Acabados de confección TCP142_2. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
 - UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
 - UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas.
- d) Confección de vestuario a medida en textil y piel TCP391_2. (R.D. 329/2008, de 29 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:
 - UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.
 - UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida.

UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.

UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.

UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.

2.3 Entorno profesional

Esta figura profesional ejerce su actividad en establecimientos e industrias de confección y moda, dedicadas al preparado y corte de materiales, a la producción de prendas, al acabado industrial de prendas y complementos del vestir en textil y piel y artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos. De igual modo puede ejercer su actividad en establecimientos dedicados a la realización de vestuario a medida.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Confeccionista.
- Ayudante de sastrería y modistería.
- Especialista en confección.
- Oficiala u oficial de confección.
- Cortadora o cortador de prendas y artículos textiles.
- Operadora u operador de máquinas industriales de coser y bordar.
- Cosedora-ensambladora o cosedor-ensamblador.
- Marcadora-cortadora o marcador-cortador de prendas y artículos en textil y piel.
- Planchadora-acabadora o planchador-acabador.
- Operadora u operador de máquinas de acabado.

3. ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO

3.1 Objetivos generales del ciclo formativo:

1. Analizar las fases del proceso de la confección, relacionándolas con las características del producto final, para determinar las operaciones que se deben ejecutar.
2. Seleccionar útiles, herramientas y accesorios, analizando el proceso de confección y las indicaciones de la ficha técnica del producto, para preparar las máquinas, equipos y materiales.
3. Identificar las propiedades y características más relevantes de las materias textiles, pieles y cueros, describiendo sus aplicaciones y criterios de utilización, para obtener la calidad deseada.
4. Determinar el rendimiento de la marcada, analizando la distribución de los patrones, para optimizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales.
5. Caracterizar el proceso de corte analizando los parámetros de corte para cortar tejidos, pieles y otros materiales.
6. Analizar los procesos de ensamblaje, identificando los procedimientos y materiales de unión, para ensamblar piezas de artículos textiles y de piel.
7. Analizar las técnicas de acabado, relacionándolas con las características del producto, para realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
8. Identificar las técnicas de elaboración de patrones y prototipos, analizando las características del modelo para la confección a medida de prendas y artículos de vestir.
9. Identificar las técnicas de comunicación y de gestión de reclamaciones, relacionándolas con la tipología de clientes, para su atención en los servicios de realización de vestuario a medida.



10. Identificar las necesidades de mantenimiento de máquinas y equipos, justificando su importancia para asegurar su funcionalidad.
11. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
12. Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.
13. Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.
14. Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
15. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.
16. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
17. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

3.2 Relación de módulos profesionales, asignación horaria y curso de impartición:

MÓDULO PROFESIONAL		Asignación horaria	Curso
0264.	Moda y tendencias	132	1º
0265.	Patrones	105	2º
0116.	Principios de mantenimiento electromecánico	132	1º
0275.	Materias textiles y piel	165	1º
0267.	Corte de materiales	231	1º
0268.	Confección a medida	168	2º
0269.	Confección industrial	297	1º
0270.	Acabados en confección	126	2º
0271.	Información y atención al cliente	63	2º
E-100.	Inglés Técnico	33	1º
0272.	Formación y Orientación Laboral	105	2º
0273.	Empresa e Iniciativa Emprendedora	63	2º
0274.	Formación en Centros de Trabajo	380	2º
Total ciclo		2000	

3.3 Módulos profesionales: Presentación, resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y orientaciones metodológicas

Módulo Profesional 1

MODA Y TENDENCIAS

a) Presentación

Módulo profesional:	Moda y tendencias
Código:	0264
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procesos y productos de textil, confección y piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo Profesional asociado al perfil
Objetivos generales:	3 / 8 / 9 / 13 /

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Justifica las razones del hombre y de la mujer para vestirse analizando sus motivaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han justificado las razones relacionadas con la “Protección” como motivación para vestirse.
- Se han analizado razones como el pudor y el adorno, como motivación para vestirse.
- Se han analizado las razones de índole social, como: la posición social, la integración, la diferenciación de los demás como motivación para vestirse.
- Se han analizado otras razones como motivaciones para vestirse.

2. Identifica las características de la indumentaria a lo largo de la historia humana, relacionándolas con la evolución tecnológica, con los estilos de vestir y con las tendencias del momento.

Criterios de evaluación:

- Se ha relacionado la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
- Se han clasificado diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores y diseñadoras de moda actuales en función de criterios estilísticos.
- Se ha reconocido la tendencia en la obra de diferentes autores y autoras.
- Se ha analizado el papel de la mujer en las estructuras industrial y social y su repercusión en la moda del vestir.

- e) Se han descrito las características básicas del diseño de alta costura y “prêt-à-pórtér”.
- f) Se han valorado las ventajas e inconvenientes en la confección de diseños de alta costura y “prêt-à-pórtér”.

3. Identifica los factores que influyen en la evolución de la indumentaria relacionándolos con los avances tecnológicos y con el concepto de moda a lo largo de la historia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
- b) Se ha analizado la aparición de la máquina de coser y su influencia en la transformación del vestido y su proceso de confección.
- c) Se ha relacionado el avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de modo de vestir, apareciendo el concepto “moda”.
- d) Se han identificado los acontecimientos tecnológicos y los cambios en las maneras, modos y estilos de vestir.
- e) Se ha razonado la aparición del diseñador y la diseñadora de moda y sus funciones.
- f) Se ha descrito la organización actual de la moda, las temporadas y las pasarelas.

4. Elabora “paletas” de color y textura para su aplicación a la confección, justificando la composición de las mismas en relación al propósito buscado en cada caso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado los colores según criterios de armonía y contraste.
- b) Se han reconocido los métodos adoptados internacionalmente para la catalogación e identificación de los colores.
- c) Se han elaborado escalas cromáticas que se pueden aplicar a un artículo.
- d) Se han efectuado composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.
- e) Se han aplicado las composiciones en diferentes materiales y texturas.
- f) Se han reconocido las diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.
- g) Se han aplicado programas informáticos sobre el tratamiento del color.

5. Esboza prendas de vestir, justificando la gama de color elegida y la combinación de texturas seleccionada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han preparado los utensilios y los materiales necesarios para dibujar diseños de moda.
- b) Se ha seleccionado un motivo inspirador del diseño que se debe realizar.
- c) Se ha efectuado un esbozo del futuro diseño.
- d) Se han compuesto varias combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.
- e) Se han aplicado diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.
- f) Se ha elegido la combinación de texturas, colores y motivos más apropiada a la tendencia imperante del momento.
- g) Se han respetado las proporciones antropométricas en la elaboración.
- h) Se ha realizado el esbozo con pulcritud y limpieza.

6. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población a quien se dirige y a la temporada considerada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.
- b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).
- c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).
- d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
- e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet, exposiciones y otros).
- f) Se ha elaborado un dossier sobre la información obtenida a cerca de tendencias y composiciones de colores.

c) Contenidos:

1. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA INDUMENTARIA HUMANA	
procedimentales	- Análisis de la motivación de la indumentaria humana.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La protección. - El pudor. - El adorno. - La diferenciación. - La posición social. - La integración. - La pertenencia a un grupo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa en la recopilación de información. - Espíritu crítico en el análisis de la información.

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUMENTARIA Y SU EVOLUCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la indumentaria a través de la historia. - Análisis de la indumentaria en la época actual. - Análisis de los diseños de alta costura y "prêt-à-porter". - Identificación de la figura del diseñador o diseñadora y del papel de la mujer en la estructura industrial. - Definición y características de parámetros para solucionar problemas en la confección de los diseños.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la indumentaria. Fenómenos políticos, militares y culturales. - Factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad. - La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones. - La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media. - La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX. - Diseños de moda actuales. - Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: su repercusión en la moda. - Diseños de alta costura. Características funcionales y técnicas. - Diseños de "prêt-à-porter". Características funcionales y técnicas.

	<ul style="list-style-type: none"> - La figura del diseñador o de la diseñadora. - Problemas en la confección de los diseños de alta costura y su solución. - Problemas en la confección de diseños “prêt-à-porter” y su solución.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa en la recopilación de información. - Espíritu crítico en el análisis de la información. - Disposición, a su nivel, para la toma de decisiones coherente ante situaciones o problemas que lo requieran.

3. EVOLUCIÓN DE LA INDUMENTARIA Y AVANCES TECNOLÓGICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las nuevas tecnologías y sus repercusiones tanto en la industria como en el vestir.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La revolución industrial y la moda en el vestir. - La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias. - El avance de las nuevas tecnologías. La división del año en temporadas para el vestir y la aparición del concepto “moda”. - Las nuevas tecnologías: máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por observar tendencias y modos de comercialización. - Iniciativa en la recopilación de información. - Espíritu crítico en el análisis de la información.

4. ELABORACIÓN DE “PALETAS” DE COLOR PARA LA CONFECCIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y clasificación de paletas de color según criterios de armonía y contraste. - Utilización de normas y métodos internacionales de catalogación de los colores. - Utilización de programas de colorimetría informatizados. - Aplicación de color e iluminación y de temperatura de color a objetos o ambientes.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El color. Características. Gama cromática. - Color e iluminación. Temperatura de color. - Normas y métodos internacionales de catalogación de los colores. - Programas de colorimetría informatizados. - Composiciones de color. Aplicaciones a objetos o ambientes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la observación del color, texturas y materiales en las tendencias según temporada. - Iniciativa en la recopilación de información. - Espíritu crítico en el análisis de la información. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas.

5. ELABORACIÓN DE ESBOZOS EN PRENDAS DE VESTIR

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de combinaciones de colores. - Aplicación de motivos en diferentes materiales y texturas. - Realización de esbozos de moda. - Aplicación de la proporción en la realización de figurines.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Motivos e inspiración de diseños. - Esbozos de moda. Tipos. Técnicas de realización. - Proporciones en la realización de figurines.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Curiosidad por conocer los diferentes materiales plásticos para la realización de los diseños. - Interés por observar tendencias combinando colores texturas y motivos. - Iniciativa y espíritu crítico en la recopilación y análisis de información para la elaboración de esbozos. - Pulcritud y limpieza en la realización de los diseños.

6. IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de muestrarios. - Identificación de un estilo. - Análisis de la moda y los diseñadores o las diseñadoras. Identificación de coincidencias, tendencia-autor o tendencias autoras. - Identificación de tendencias a través de salones, desfiles, ferias, revistas técnicas, etc.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria. - La moda y los diseñadores o diseñadoras. - Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno. - Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor o autora. - Salones monográficos. - Ferias de la moda. - Desfiles en pasarelas de moda. - Revistas técnicas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por observar tendencias y modos de comercialización en todos los sectores de la confección. - Iniciativa y espíritu crítico en la recopilación y análisis de información. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Presentar primeramente las razones de la persona para vestirse, deberá ser la forma más adecuada para introducir éste módulo.

Una vez vistas, analizadas y justificadas éstas razones, el ver las características de la indumentaria, la evolución del vestido, los diferentes estilos y tendencias en cada país y época con las diferentes situaciones políticas, económicas y religiosas, nos llevará al

conocimiento de los factores que han influido en dicha evolución, relacionándolos con los avances tecnológicos y el concepto “moda”.

Conocido el hecho histórico y tecnológico, y apoyándonos en la moda y sus tendencias, elaboraremos paletas de color y textura para su aplicación en la confección. Es imprescindible el conocimiento de la teoría del color, armonía y contraste para obtener los resultados deseados.

Esbozar prendas y artículos con diferentes gamas de color, forma y textura, será la herramienta ineludible para la consecución del diseño definitivo del objeto. La figura humana, también será esbozada y definida en varios movimientos para situar la prenda o el artículo en su contexto.

No podemos olvidar en el proceso, que debemos nutrirnos de todos los canales de información a nuestro alcance: revistas técnicas, pasarelas, televisión, Internet, movimientos sociales, etc.

2) Aspectos metodológicos

Una explicación teórica nos centrará en el por qué del vestirse, pero es conveniente que se realice un trabajo escrito de “la evolución del vestido” para promover la iniciativa en la investigación y el reconocimiento de los cambios de la moda a través de la historia. Este trabajo nos servirá de herramienta para la impartición de los tres primeros bloques, y además será de gran utilidad para comprender los bloques siguientes.

Seguimos el recorrido por este módulo dando una explicación de la teoría del color, armonía, contraste y demás componentes relacionados con la estética en el vestir, viendo los diferentes modelos y tejidos con sus colores, sus distintas formas y su percepción tanto física como psicológica.

Se deben indicar ejercicios de adiestramiento manual e informático (bocetos) relacionados con los temas tratados, los cuales nos llevarán al conocimiento de este campo; apoyándonos de manera continuada en libros, revistas, anuncios y demás información que nos rodee.

Finalmente, utilizando la teoría del canon de la figura humana, elaboraremos esbozos de adiestramiento (manual e informático) con los diferentes elementos del cuerpo (cabeza, manos y pies) y sus movimientos, y trataremos de igual forma los distintos movimientos de la figura; de esta manera haremos visible y comprensible el diseño del objeto; así una vez definido lo llevaremos a fichas creativas, fichas técnicas y catálogos.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Justificación y motivación de la indumentaria humana:
 - Análisis de los diferentes motivos que han provocado la utilización del vestido en el ser humano.
- ✓ Identificación de las características de la indumentaria y su evolución:
 - Identificación de la indumentaria a través de la historia, relacionando la historia de la indumentaria con la de la humanidad.
 - Análisis de la indumentaria en la época actual, clasificando diseños de prendas de vestir de algunos de los diseñadores de moda actuales en función de criterios estilísticos.
 - Análisis de diseños de alta costura. Ventajas e inconvenientes.
 - Análisis de diseños “prêt-à-porter”. Ventajas e inconvenientes.

- Determinación de la figura del diseñador y del papel de la mujer en la estructura industrial. Su repercusión en la moda del vestir.
 - Definición y características de parámetros para solucionar problemas en la confección de diseños “prêt-à-porter” y alta costura.
- ✓Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos:
- Relación de los fenómenos industriales con la organización de los procesos industriales y la aparición de nuevas tecnologías.
 - Análisis de las consecuencias de la aparición de la máquina de coser.
 - Relación del avance tecnológico con la aparición de las diferentes temporadas anuales de la moda.
 - Identificación de las nuevas tecnologías.
- ✓Elaboración de “paletas” de color para la confección:
- Reconocimiento y utilización de normas y métodos internacionales de catalogación de los colores.
 - Elaboración de escalas cromáticas y texturas aplicables a un artículo.
 - Aplicación del color e iluminación, y temperatura del color.
 - Creación de composiciones de coloridos inspirados en un tema elegido.
 - Aplicación de las composiciones en diferentes materiales y texturas.
 - Utilización de programas de colorimetría informatizados.
 - Creación de diferentes texturas, coloridos y motivos empleados en los diseños.
- ✓Elaboración de esbozos de prendas de vestir:
- Identificación de utensilios y materiales necesarios para dibujar diseños de moda.
 - Selección de un motivo inspirador del diseño a realizar en diferentes materiales y texturas.
 - Realización de esbozos de moda.
 - Realización de combinaciones y formas acordes al motivo del diseño.
 - Aplicación de diferentes combinaciones de texturas, colores y motivos.
 - Elección de la combinación de texturas, colores y motivos apropiada a la tendencia imperante en el momento.
 - Aplicación de la proporción antropométrica en la realización de figurines.
- ✓Identificación de tendencias:
- Identificación de la Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria.
 - Identificación de un estilo.
 - Análisis de la moda y los diseñadores. Identificación de coincidencias, tendencia-autor.
 - Identificación de tendencias a través de salones, desfiles, ferias, revistas técnicas, etc.
 - Identificación de las características de los materiales asociados a cada tendencia.
 - Relación de la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora, joven y otros).
 - Relación de las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre, etiqueta, entre otros).
 - Identificación de los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
 - Elaboración de un dossier sobre la información obtenida acerca de tendencias y composiciones de colores.
 - Elaboración de un muestrario.

Módulo Profesional 2

PATRONES

a) Presentación

Módulo profesional:	Patrones
Código:	0265
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	105 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida. UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida. UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.
Objetivos generales:	4 / 8 / 13

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Toma medidas sobre el modelo relacionándolas con el sistema de tallaje.

Criterios de evaluación:

- Se han indicado sobre el cuerpo humano los puntos básicos para la toma de medidas.
- Se han relacionado las dimensiones antropométricas con los procedimientos de medida.
- Se ha determinado la talla ajustada al uso de la prenda.
- Se ha expresado la talla con la nomenclatura normalizada (UNE, ISO).
- Se ha comparado la talla en los sistemas normalizados de tallaje.
- Se han elaborado tablas de medidas de patronaje.

2. Identifica las piezas o patrones de los que compone un modelo, reconociendo sus formas y dimensiones.

Criterios de evaluación:

CONFECCIÓN Y MODA

- a) Se ha identificado y clasificado el tipo de prenda.
- b) Se han determinado los volúmenes de las prendas y los factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética).
- c) Se han identificado las características de los componentes de la prenda.
- d) Se ha analizado el diseño, descomponiendo el modelo que se va a realizar en piezas planas (patrones).
- e) Se ha determinado el tipo de material que se va a emplear.
- f) Se ha determinado la dirección y posición de las piezas del modelo.
- g) Se ha elaborado fichas de patronaje.

3. Elabora patrones base, aplicando los perfiles de patronaje establecidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las medidas de patronaje necesarias para realizar el patrón.
- b) Se ha identificado el número de piezas y sus formas.
- c) Se han seleccionado las herramientas y útiles para realizar patrones.
- d) Se ha realizado el patrón base en función tabla de medida de patronaje.
- e) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- f) Se han aplicado señales de costura o unión y posición.
- g) Se han aplicado los márgenes de costura.
- h) Se han cortado los patrones ajustándose a los perfiles establecidos.

4. Transforma patrones base, verificando su adaptación a las características del modelo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los distintos tipos de transformaciones.
- b) Se han aplicado transformaciones sencillas dibujadas sobre el patrón.
- c) Se ha manipulado el patrón para su transformación adecuada a la forma requerida.
- d) Se ha verificado la adaptación funcional y estética del modelo.
- e) Se han identificado las posibles rectificaciones.
- f) Se ha comprobado que las medidas se corresponden con las de la ficha de patronaje.
- g) Se han verificado los recorridos de los contornos.
- h) Se han señalado las marcas exteriores e interiores.

c) Contenidos:

1. OBTENCIÓN DE MEDIDAS SOBRE MODELOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de toma de medidas para patronaje sobre el cuerpo humano. - Identificación de tablas de medidas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos básicos para la toma de medidas. - Talla de una prenda. - Medidas antropométricas. - Nomenclatura y expresión de las tallas. - Sistemas normalizados de tallajes. Normas UNE, ISO.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en las mediciones. - Actitud de observación y análisis. - Cuidado en la conservación y utilización de la documentación técnica.

2. IDENTIFICACIÓN DE PIEZAS O PATRONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y clasificación de prendas. - Reconocimiento de componentes de las prendas. - Identificación de líneas, cortes y volúmenes. - Reconocimiento de los materiales adecuados a la prenda. - Interpretación de fichas de patronaje.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Volúmenes y características funcionales de una prenda. - La descomposición del volumen del modelo en figuras planas. - Factores que influyen en la ejecución del patrón (funcionalidad y estética). - Características de los componentes de la prenda.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud de observación y análisis. - Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.

3. ELABORACIÓN DE PATRONES BASE

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de tablas de medidas. - Reconocimiento y manejo de materiales, útiles y herramientas. - Elaboración de patrones base según tablas de medidas. - Aplicación de señales de unión y márgenes de costuras. - Validación y corte de patrones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales, herramientas y útiles para la elaboración de patrones. - Técnicas manuales e informáticas para elaboración de patrones. - Señales de unión y posición. - Márgenes de costuras. - Correspondencia de las medidas. Verificación. - Técnicas de corte de patrones. - Prevención de riesgos laborales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la aplicación de procedimientos. - Autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades. - Cuidado en la conservación y utilización de equipos, útiles y herramientas. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos.

4. TRANSFORMACIÓN DE PATRONES BASE

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Manipulación de patrones y realización de transformaciones sencillas adaptadas al modelo. - Comprobación y rectificación de patrones.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones sencillas: Cortes, pinzas, entalles, canesús, y otras. - Técnicas de manipulación de patrones: Alteración de volúmenes, pliegues, frunces, cortes asimétricos, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> - Correspondencia de las medidas. - Técnicas de rectificación de patrones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la aplicación de procedimientos. - Autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades. - Actitud de observación y análisis.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

El conocimiento de los patrones que se adquiere en el presente módulo, constituye formación de base para el desarrollo de otros módulos específicos del ciclo, lo cual exige coordinar la secuenciación de los contenidos.

1) Secuenciación

Para la realización de patrones se deben definir, en primer lugar:

- Las medidas, bien sean normalizadas u obtenidas de la medición del cuerpo humano.
- El artículo o tipo de prenda, que define el patrón base a realizar, así como las holguras y desahogos que utilizaremos.
- Las formas y volúmenes que definen el modelo, a través del análisis del diseño.
- Los componentes que hay que obtener.
- La selección de materiales en que se realizará el modelo.

Una vez concretados estos apartados, se pasa a rellenar la ficha de patronaje.

A continuación se trazan los patrones base, utilizando las herramientas y útiles manuales e informáticos adecuados y correctamente preparados para su utilización (lapiceros afilados, software adecuado,...). Dichos patrones deben estar perfectamente identificados y disponer de aquella información que sea útil para la confección posterior de la prenda (referencias internas y externas, márgenes de costura, entre otros). Además, es imprescindible la comprobación de la concordancia de medidas.

A partir de los patrones base obtenidos, se procede analizar las manipulaciones y transformaciones más utilizadas, que darán lugar a la obtención de patrones ajustados a diseño y a medidas, que se deben identificar, referenciar y comprobar antes de su validación.

2) Aspectos metodológicos

El aprendizaje debería orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, en consecuencia, el proceso educativo debería organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que los alumnos y las alumnas deben adquirir.

Al iniciar cada nueva unidad didáctica es recomendable tomar como base casos prácticos o situaciones determinadas, que en ambos casos deberán ser sencillos, e intentar realizar un pequeño debate. Así, además de suscitar la curiosidad y motivación

del alumnado, se pueden identificar los conocimientos previos que tienen sobre el tema y posibilitar una adaptación de los contenidos.

Los contenidos se abordarán en orden de menor a mayor complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado, dando lugar a procesos de razonamiento y decisiones lógicas, justificadas de acuerdo a los conocimientos adquiridos.

El módulo tiene una fuerte carga procedimental. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destreza es necesario repetir las actividades en distintas prendas y artículos, con diferentes materiales, evolucionando en los modelos y las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Al finalizar el módulo se debe promover la realización de trabajos completos, simulando el sistema productivo. Para ello, se pone en juego la capacidad de síntesis y análisis, a su nivel, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo. Estas actividades posibilitan la evaluación de la autonomía del alumno o de la alumna a la hora de la realización práctica de cada actividad a partir de los datos aportados.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Obtención de medidas sobre modelos:
 - Toma de medidas significativas.
 - Identificación de cuadros de tallas.
 - Identificación de tablas de medidas.
- ✓ Identificación de piezas o patrones:
 - Identificación y clasificación de prendas.
 - Reconocimiento de componentes de las prendas.
 - Identificación de líneas, cortes y volúmenes.
 - Reconocimiento de los materiales adecuados a la prenda.
 - Interpretación de fichas de patronaje.
- ✓ Elaboración de patrones base:
 - Reconocimiento y manejo de materiales, útiles y herramientas.
 - Reconocimiento de técnicas de trazado de patrones base.
 - Realización de patrones base.
 - Incorporación al patrón de los datos y señales necesarios para el proceso productivo.
 - Comprobación y validación de patrones.
 - Ejecución del corte de patrones.
- ✓ Transformación de patrones base:
 - Análisis de los modelos con el fin de determinar la transformación requerida.
 - Selección del patrón base apropiado.
 - Realización de transformaciones sencillas.
 - Incorporación al patrón de los datos y señales para el proceso productivo.
 - Comprobación y validación de patrones.
 - Ejecución del corte de patrones.

Módulo Profesional **3**

PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Principios de mantenimiento electromecánico
Código:	0116
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	132 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional) Mecanizado y mantenimiento de máquinas (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección. UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas. UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
Objetivos generales:	2 / 10 / 12 / 13 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.
- Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.
- Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento, reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso.
- Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.
- Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.
- Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.

- g) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.
- h) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.

2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.
- b) Se han definido las propiedades del aire comprimido.
- c) Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales.
- d) Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.
- e) Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones.
- f) Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso.
- g) Se ha descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos.
- h) Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras.
- i) Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.

3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.
- b) Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica.
- c) Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades.
- d) Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología.
- e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección.
- f) Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar.
- g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples.
- h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector.
- i) Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.

4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior.
- b) Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos.
- c) Se ha relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.

- d) Se han relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector.
- e) Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector.
- f) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector.
- g) Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función.
- h) Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger.
- i) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.

5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector.
- b) Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función.
- c) Se ha descrito el funcionamiento así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector.
- d) Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación.
- e) Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante simbología.
- f) Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas.
- g) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctrica.
- h) Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector.
- i) Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros).
- j) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.

6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que deben ser realizadas sobre los equipos.
- b) Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel.
- c) Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones.
- d) Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel.
- e) Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento.
- f) Se ha puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso.

- g) Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones.
- h) Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas.
- i) Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel.
- j) Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones.

c) Contenidos:

1. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS MECÁNICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos mecánicos en equipos de proceso. - Identificación de riesgos y medidas preventivas en el manejo de elementos mecánicos. - Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: lubricación y mantenimiento preventivo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones. - Nomenclatura y siglas de comercialización. - Cinemática y dinámica de las máquinas. - Elementos mecánicos transmisores del movimiento. - Funcionamiento, simbología, operaciones de mantenimiento de primer nivel. - Elementos mecánicos transformadores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología. - Elementos mecánicos de unión: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. - Elementos mecánicos auxiliares: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. - Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

2. RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES NEUMÁTICAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los componentes neumáticos en equipos de proceso. - Identificación de riesgos y medidas preventivas en el manejo de elementos neumáticos. - Valoración del desgaste de los elementos neumáticos y mantenimiento preventivo. - Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Neumática. Conceptos básicos y funcionamientos. - Propiedades del aire comprimido. - Aplicaciones del aire comprimido en la automatización de los procesos. - Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido:

	<p>descripción, elementos, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes de distribución del aire comprimido: Características y materiales constructivos. - Elementos neumáticos de regulación y control: Descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos manuales, semiautomáticos y automáticos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

3. RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los componentes hidráulicos en equipos de proceso. - Identificación de las aplicaciones de la hidráulica en la automatización de los procesos. - Identificación de las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y medidas correctoras. - Reconocimiento de riesgos y aplicación de medidas preventivas en el manejo de elementos hidráulicos. - Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Hidráulica. Fundamentos y principios básicos. - Fluidos hidráulicos. Propiedades. - Unidad hidráulica: fundamentos, elementos, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel y medidas de seguridad. - Elementos hidráulicos de distribución y regulación: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad. - Elementos hidráulicos de trabajo: descripción, funcionamiento, simbología y mantenimiento. - Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

4. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de elementos de los circuitos eléctricos. - Identificación de las anomalías más frecuentes de las instalaciones eléctricas y medidas correctoras. - Reconocimiento de riesgos y aplicación de medidas preventivas en el manejo de elementos eléctricos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Circuito eléctrico. Concepto y características. - Sistema eléctrico. Corriente trifásica y monofásica.

	<ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes eléctricas fundamentales: definición, unidades. - Relaciones fundamentales. Cálculo de magnitudes básicas de las instalaciones. - Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento. - Elementos de protección de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento. - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales. - Fuentes renovables y no renovables para la obtención de energía eléctrica.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

5. IDENTIFICACIÓN DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS Y SU ACOPLAMIENTO EN EQUIPOS INDUSTRIALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de máquinas eléctricas. - Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores. - Reconocimiento de riesgos y aplicación de medidas preventivas en el manejo de máquinas eléctricas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Magnetismo y campo magnético. - Relación entre magnetismo y la electricidad. Inducción magnética. - Fundamento de las máquinas eléctricas. - Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Tipología y características. - Partes constructivas. Funcionamiento. - Placa de características. Cálculo de magnitudes de la instalación de alimentación y arranque de las máquinas. - Acoplamiento y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales. - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

6. APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO DE PRIMER NIVEL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de operaciones de mantenimiento preventivo. - Realización de operaciones de mantenimiento correctivo. - Reconocimiento de riesgos y aplicación de medidas preventivas en la realización de operaciones de mantenimiento. - Reconocimiento de legislación y normativa vigente sobre el mantenimiento de equipos.
-----------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del mantenimiento de primer nivel. - Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo. Concepto y diferencias. - Operaciones de mantenimiento preventivo: Limpieza de filtros, cambio de discos ciegos, apretado de cierres, acondicionamiento de balsas, limpieza de mecheros, engrases, purgas, revisiones reglamentarias. - Operaciones de mantenimiento correctivo (sustitución de elementos). - Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales. - El factor humano en el mantenimiento de primer nivel.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del factor humano en el mantenimiento de primer nivel. - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se propone organizar los contenidos del módulo en función de la naturaleza de los elementos que intervienen en los equipos e instalaciones, diferenciando e identificando los elementos mecánicos, neumáticos, hidráulicos y eléctricos.

Estos conocimientos son básicos, junto con el plan de mantenimiento preventivo y correctivo, para identificar y realizar correctamente las operaciones de mantenimiento de primer nivel oportunas. Estos conocimientos se aplicarán posteriormente al realizar el mantenimiento básico en los procesos de confección industrial, corte y ensamblado de piezas.

La aplicación de la normativa vigente en cuanto a instalaciones y prevención de riesgos debe estar siempre presente en la realización de cada una de las operaciones.

2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, se deberá informar al alumnado sobre las capacidades y destrezas que se deben alcanzar.

En los contenidos que tienen un carácter predominantemente conceptual se recomienda trasladar los contenidos de menor a mayor grado de complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado.

En el desarrollo de contenidos procedimentales es aconsejable facilitar un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, de manera que el alumnado tenga presente en cada paso cuál es el objetivo a lograr.

También conviene establecer de forma clara cuáles son los límites del nivel exigible, de manera que se correspondan con los resultados de aprendizaje definidos y no superen los criterios de evaluación establecidos.

Se recomienda coordinar las actividades de este módulo con el resto de forma que se realice el mantenimiento básico en los procesos de confección industrial, corte y ensamblado de piezas.

Al finalizar el módulo se debe promover la realización de trabajos completos, simulando el sistema productivo. Para ello, se pone en juego la capacidad de síntesis y análisis, a su nivel, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo. Estas actividades posibilitan la evaluación de la autonomía del alumno o de la alumna a la hora de la realización práctica del mantenimiento de primer nivel, aplicando en todo momento la normativa vigente de prevención de riesgos laborales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Identificación de elementos mecánicos:
 - Identificación de elementos mecánicos de diferentes equipos de proceso.
 - Identificación de riesgos en el manejo de elementos mecánicos.
 - Identificación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
 - Valoración del desgaste en elementos mecánicos.
 - Mantenimiento preventivo de elementos mecánicos. Lubricación.
- ✓ Reconocimiento de elementos de las instalaciones neumáticas:
 - Identificación de los componentes neumáticos en equipos de proceso.
 - Identificación de riesgos en el manejo de elementos neumáticos.
 - Identificación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
 - Valoración del desgaste en elementos neumáticos.
 - Mantenimiento preventivo de elementos neumáticos.
 - Valoración del uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.
- ✓ Reconocimiento de elementos de las instalaciones hidráulicas:
 - Identificación de los componentes hidráulicos en equipos de proceso.
 - Identificación de riesgos en el manejo de elementos hidráulicos.
 - Identificación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
 - Identificación de las aplicaciones de la hidráulica en la automatización de los procesos.
 - Identificación de las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y medidas correctoras asociadas.
- ✓ Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:
 - Identificación de los elementos de los circuitos eléctricos.
 - Identificación de riesgos en el manejo de elementos eléctricos.
 - Identificación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
 - Identificación de las anomalías más frecuentes de las instalaciones eléctricas y medidas correctoras asociadas.
 - Reconocimiento de legislación y normativa vigente.
- ✓ Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales:
 - Identificación de máquinas eléctricas.
 - Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores.
 - Identificación de riesgos en el manejo de máquinas eléctricas.
 - Identificación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
 - Reconocimiento de legislación y normativa vigente.
- ✓ Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:



- Ejecución de operaciones de mantenimiento preventivo.
- Ejecución de operaciones de mantenimiento correctivo.
- Identificación de riesgos en la realización de operaciones de mantenimiento.
- Aplicación de medidas preventivas asociadas a los riesgos.
- Reconocimiento de legislación y normativa vigente.

Módulo Profesional 4

MATERIAS TEXTILES Y PIEL

a) Presentación

Módulo profesional:	Materias textiles y piel
Código:	0275
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	165 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Procesos y productos de textil, confección y piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo asociado a la unidad de competencia: UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
Objetivos generales:	3 / 7

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce materias textiles, describiendo sus propiedades y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los tipos de fibras e hilos.
- Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- Se han definido las características y propiedades de las materias textiles.
- Se han definido los parámetros básicos de materias textiles.
- Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
- Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.

2. Reconoce pieles y cueros de aplicación en la fabricación de artículos o uso industrial, identificando el origen de las mismas, cualidades y defectos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los distintos tipos de pieles y cueros según su naturaleza.

- b) Se han expresado las características de las pieles con la terminología, mediciones y unidades propias.
- c) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
- d) Se han descrito los acabados, indicando las substancias que se emplean y las características que confieren a las pieles y cueros.
- e) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- f) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.

3. Identifica elementos complementarios, relacionándolos con sus aplicaciones en confección, calzado y marroquinería.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado accesorios en confección y calzado.
- b) Se han identificado elementos de relleno, de refuerzo y de sujeción, entre otros.
- c) Se han reconocido fornituras y avíos (cenefas, entredós, bieses, entre otros).
- d) Se han identificado diferentes tipos de adornos.
- e) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- f) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

4. Aplica técnicas y especificaciones de conservación de materiales de confección, calzado y marroquinería, relacionándolas con sus características, propiedades y estado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.
- c) Se ha identificado la simbología de composición de materias, productos textiles, pieles y cueros.
- d) Se ha reconocido la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias, productos textiles, pieles y cueros.
- e) Se han verificado las especificaciones de la etiqueta, la materia o producto.
- f) Se ha aplicado la normativa sobre los riesgos laborales y de seguridad ambiental, implicados en la manipulación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.

5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

c) Contenidos:

1. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS TEXTILES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de materias textiles. - Reconocimiento de la aplicación y uso de materias textiles. - Uso de procedimientos de identificación de materias textiles. - Uso de equipos e instrumentos de identificación. - Identificación de características y propiedades conferidas a los productos textiles.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fibras, hilos y tejidos. - Tipos y clasificación de materias textiles. - Características y propiedades de las materias textiles. - Parámetros básicos materias textiles. - Simbología normalizada. - Tipos y defectos más comunes. - Esquemas de los procesos de obtención de materias textiles. - Tratamientos de ennoblecimiento: tipos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y análisis. - Rigor en el uso de la información técnica. - Autonomía en la ejecución de las actividades.

2. RECONOCIMIENTO DE PIELES Y CUEROS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del esquema del proceso de curtidos. - Reconocimiento de parámetros y características que influyen en los tratamientos previos a la curtición. - Reconocimiento de características y propiedades de las pieles curtidas. - Uso de procedimientos de identificación de las pieles curtidas. - Identificación de las aplicaciones de las pieles acabadas en la fabricación de artículos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y características. - Estructura y partes de la piel. - Tipos de pieles: según raza del animal, características superficiales, tipo de acabado. - Tratamientos previos a la curtición: conservación y ribera. - Curtido: vegetal, al cromo, sustancias sintéticas. - Tintura y engrase. - Secado y acabado: tipos, características y parámetros. - Defectos en las pieles: en bruto, curtidas, de fabricación. - Métodos de manipulación y clasificación comercial. - Métodos de limpieza y mantenimiento.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y análisis. - Rigor en el uso de la información técnica. - Autonomía en la ejecución de las actividades.

3. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las aplicaciones de elementos complementarios en la fabricación de artículos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y características. - Presentación comercial de elementos complementarios. - Fornituras y avíos: cenefas, entredós, cintas, bieses, cordones, pasamanería y otros. - Complementos: cremalleras, botones, volantes, ribetes, vivos, jaretas, ingleses, y otros remates. - Complementos de relleno o refuerzo: guata, muletón, crin vegetal, plumas, entre otros.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la información técnica. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas. - Autonomía en la ejecución de las actividades.

4. CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de simbología y nomenclatura. - Aplicación de los criterios de manipulación, almacenaje y transporte. - Aplicación de la normativa de seguridad en manipulación, almacenamiento y transporte.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y vida útil de las materias y productos textiles. - Agentes que acortan o perturban la vida útil. - Condiciones óptimas de almacenaje y conservación: temperatura, humedad, iluminación. - Criterios de manipulación: simbología. - Criterios de almacenaje y transporte: apilamiento, incompatibilidad. - Presentación comercial de las materias y productos textiles. - Normativa sobre el etiquetado de composición y conservación. - Riesgos laborales y normativa de seguridad ambiental en manipulación, almacenamiento y transporte.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y análisis. - Rigor en la aplicación de procedimientos. - Autonomía en la ejecución de las actividades. - Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos.

5. IDENTIFICACIÓN DE TEXTILES TÉCNICOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de aplicaciones de textiles técnicos. - Identificación de nuevas tendencias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Características de los materiales de los textiles técnicos. - Aplicación de los textiles técnicos. - Sectores de aplicación. - Innovación de acabados. - Productos inteligentes de confección y calzado.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por observar tendencias y modos de comercialización de textiles técnicos. - Iniciativa y espíritu crítico en la recopilación y análisis de información.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

En este módulo se estudiarán los materiales más representativos con los que se trabajará en el sector de la confección. Por ello, el alumnado debe identificarlos correctamente, conociendo su naturaleza y variedades, clasificación y parámetros básicos y estructurales, que dan lugar a la obtención de diversos productos con distintas prestaciones y aplicaciones. Además, es conveniente hacer hincapié en los defectos más comunes y sus repercusiones, ya que de ellos depende el producto final obtenido.

En primer lugar, y como material más representativo, se estudiarán las materias textiles (fibras, hilos y tejidos). A continuación, las pieles y cueros susceptibles de ser utilizados en confección. Posteriormente, todas aquellas fornituras y elementos complementarios que se pueden encontrar en los diversos artículos y prendas de vestir.

Una vez reconocidos los distintos materiales textiles, se procede a analizar los procedimientos de conservación y almacenaje de los mismos, relacionando sus características y condiciones de manipulación e incidiendo en la prevención de riesgos.

Para finalizar se identifican distintos textiles técnicos existentes en el mercado, así como la evolución y tendencias de los mismos.

2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, se deberá centrar al alumnado en el proceso productivo completo.

En los contenidos que tienen un carácter predominantemente conceptual se recomienda trasladar los contenidos de menor a mayor grado de complejidad de comprensión y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que provoquen la intervención del alumnado.

En el desarrollo de contenidos procedimentales es aconsejable facilitar un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, de manera que el alumnado tenga presente en cada paso cuáles son los productos a obtener.

Se debe provocar la búsqueda de información por parte del alumnado y su posterior tratamiento a través de visitas, lecturas, debates, etc.

También conviene establecer de forma clara cuáles son los límites del nivel exigible, de manera que se correspondan con los resultados de aprendizaje definidos y no superen los criterios de evaluación establecidos.

Los resultados obtenidos a lo largo del módulo se implementarán en otros módulos de carácter más práctico, de forma que se aseguren y validen los distintos materiales utilizados en los procesos productivos, atendiendo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

✓ Reconocimiento de materias textiles:



- Identificación y clasificación de materias textiles.
 - Utilización de equipos e instrumentos de identificación.
 - Reconocimiento de los defectos más usuales.
 - Descripción de los usos y aplicaciones.
 - Identificación de los procesos productivos de fabricación.
- ✓ Reconocimiento de pieles y cueros:
- Identificación y clasificación de pieles y cueros.
 - Reconocimiento de los defectos más usuales.
 - Descripción de los usos y aplicaciones.
 - Identificación de los procesos productivos de fabricación.
- ✓ Identificación de elementos complementarios:
- Identificación y clasificación de elementos complementarios.
 - Descripción de los usos y aplicaciones.
- ✓ Conservación, almacenamiento, manipulación:
- Identificación del tipo de materia por su simbología y normativa de almacenaje.
 - Identificación de las condiciones óptimas de manipulación, almacenaje y transporte.
 - Relación de la naturaleza de las materias con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
 - Identificación de riesgos y descripción de normas de prevención.
- ✓ Identificación de textiles técnicos:
- Identificación de características y sectores de aplicación.
 - Identificación de la innovación de acabados.
 - Identificación de nuevas tendencias.
 - Reconocimiento de productos inteligentes.

Módulo Profesional 5

CORTE DE MATERIALES

a) Presentación

Módulo profesional:	Corte de materiales
Código:	0267
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	231 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Módulo Profesional asociado a la unidades de competencia: UC0198_2: Cortar tejidos y laminados. UC0199_2: Cortar pieles y cueros. UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.
Objetivos generales:	2 / 3 / 5

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.

Criterios de evaluación:

- Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.
- Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.
- Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.
- Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición.
- Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.
- Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas

2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte.
- b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte.
- c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y normas.
- d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje.
- f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material.
- g) Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.

3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.
Criterios de evaluación:

- a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones.
- b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.
- c) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.
- d) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.
- e) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.
- f) Se ha comprobado la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.
- g) Se han clasificado y etiquetado las piezas cortadas según la ficha técnica.
- h) Se han identificado los documentos de las operaciones de corte.
- i) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).

4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.
Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.
- b) Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.
- i) Se han clasificado los residuos generados en el proceso de corte.

c) Contenidos:

1. REALIZACIÓN DE MARCADAS DE TEJIDOS, PIEL Y OTROS MATERIALES PARA EL CORTE

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de información técnica. - Realización de estudios de marcas y cálculos del rendimiento. - Aplicación de procedimientos de optimización. - Comprobación del comportamiento de materiales. - Registro de documentación técnica generada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de marcas. - Métodos de cálculo del rendimiento. - Comportamiento de tejidos, pieles y otros materiales en el corte. - Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. - Tolerancias de los materiales. Clasificación. - Formas de distribución de los patrones en diferentes tipos de tejidos y pieles. - Sistemas y equipos para la optimización del corte. - Información técnica.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Uso riguroso de la información técnica. - Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades. - Interés en la búsqueda de soluciones.

2. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS, EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE CORTE

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de máquinas, equipos e instrumentos de corte. - Preparación, puesta a punto de máquinas, equipos e instrumentos. Comprobación. - Mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos e instrumentos de corte. - Regulación, ajuste y aplicación de programas informáticos de corte. - Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de corte en confección. - Montaje y desmontaje de máquinas de corte. - Engrase y lubricado de las máquinas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Información técnica para el proceso de corte. - Máquinas de corte convencional, por presión y de corte por control numérico. - Máquinas auxiliares de corte. - Órganos operativos y utillajes de corte. - Elementos cortantes. Afilado. Calibrado y puesta a punto. Normas. - Sistemas de seguridad de las máquinas. Funcionamiento. - Documentación técnica de máquinas y equipos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Minuciosidad en la conservación de la maquinaria y herramientas utilizadas. - Precisión y autonomía en la ejecución de las actividades. - Compromiso con la prevención de riesgos y actuaciones de seguridad.

3. CORTE DE PIEZAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de extendidos de tejidos y pieles. - Realización del corte de tejidos y pieles. - Repaso y control de piezas cortadas. - Identificación, etiquetado y preparación de piezas cortadas para el ensamblaje. - Registro de documentación técnica generada.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de extendido de tejidos y pieles. - Parámetros que intervienen en el proceso de corte. - Técnicas de corte. Corte convencional. Corte con cuchillas y sierra cinta. Corte con chorro de agua o láser. Corte por troquel. Corte informatizado. - Métodos de control de piezas cortadas. Calidad. - Métodos Identificación de piezas. Etiquetado. - Documentación técnica. Fichas técnicas. Registro de incidencias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Uso riguroso de la información técnica. - Compromiso con la calidad en el desarrollo de las actividades.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y AMBIENTALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de riesgos en la sala de corte. - Identificación de medidas preventivas en la sala de corte. - Utilización de elementos de seguridad. - Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos. - Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de corte. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de corte de tejidos. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas y otros). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Ergonomía en los procedimientos de extendido y corte de tejidos. - Residuos en el proceso de corte.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Compromiso con el cumplimiento de la normativa tanto en la prevención de riesgos como medioambiental. - Interés en la búsqueda de soluciones.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

El proceso de corte de materiales se inicia con la interpretación de la documentación recibida y se procede a la realización del estudio de marcadas, que generará las marcadas precisas y definitivas que se utilizarán en el corte de materiales.

A continuación se preparan y ponen a punto los equipos, máquinas y herramientas que se utilizarán durante el proceso de corte, y que deben asegurar tanto la correcta

realización de las operaciones como la prevención de riesgos inherentes a dicho proceso.

Seguidamente se realizan las mencionadas operaciones del proceso de corte, tras las cuáles se obtienen los componentes correctamente cortados, identificados y preparados para poder ser pasados a la sección de ensamblaje. Asimismo, se debe registrar la documentación técnica generada durante este proceso.

Se hace hincapié en la prevención de riesgos y en la aplicación de la normativa de seguridad y medioambiental en esta sección productiva durante todo el proceso.

2) Aspectos metodológicos

Antes de iniciar el módulo, sería conveniente centrar al alumnado en el proceso productivo completo, es decir, hacer un pequeño esquema del módulo entero.

El aprendizaje debería orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, en consecuencia, el proceso educativo debería organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituyen los contenidos de soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que se deben adquirir.

Estas actividades tienen un fuerte contenido procedimental de carácter manufacturero. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destreza sería necesario repetir las actividades utilizando materiales diferentes y en distintas prendas y artículos, evolucionando en las técnicas y aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Al finalizar el módulo es conveniente la realización de un trabajo real completo, simulando el sistema productivo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Realización de marcadas de tejidos, piel y otros materiales para el corte:
 - Interpretación de documentación técnica.
 - Realización de estudios de marcadas.
 - Cálculo del rendimiento de estudios de marcadas
 - Obtención de marcadas.
 - Registro y archivo de información técnica generada.
- ✓ Preparación de máquinas, equipos e instrumentos de corte:
 - Identificación de máquinas, equipos e instrumentos de corte.
 - Preparación y puesta a punto de máquinas, equipos e instrumentos de corte.
 - Mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos e instrumentos de corte.
 - Adopción de normas de prevención de riesgos.
- ✓ Corte de piezas:
 - Interpretación de documentación técnica.
 - Ejecución de extendidos.
 - Realización del corte de componentes.
 - Comprobación y verificación de la calidad del corte.
 - Preparación de los componentes cortados para la cadena de ensamblaje: repaso, etiquetado y preparación propiamente dicha.
 - Registro y archivo de información técnica generada.
 - Utilización de los elementos de protección individual.
 - Seguimiento de las normas de prevención de riesgos.



- ✓ Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales:
- Identificación de riesgos.
 - Identificación de medidas preventivas.
 - Utilización de elementos de seguridad.

Módulo Profesional 6 CONFECCIÓN A MEDIDA

a) Presentación

Módulo profesional:	Confección a medida
Código:	0268
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	168 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida. UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida. UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.
Objetivos generales:	1 / 3 / 5 / 6 / 7 / 9 / 12 / 17

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara máquinas y equipos de costura en confección a medida, seleccionando útiles y accesorios en función del producto que se desea obtener.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta utilizados en los procesos de confección a medida.
- Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el ensamblaje a mano en la confección a medida.
- Se han puesto a punto y preparado los equipos y máquinas necesarias para el proceso de ensamblaje a máquina en la confección a medida.
- Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.
- Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de coser y acabados.
- Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.



2. Cose a mano tejidos o pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada, útiles y herramientas seleccionadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos para el ensamblado por cosido a mano de las prendas y artículos en textil y de piel.
- b) Se han seleccionado los distintos tipos de útiles y herramientas utilizados en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
- c) Se han identificado los distintos tipos de puntadas que se pueden realizar en el cosido a mano según las características de los tejidos y pieles.
- d) Se ha realizado el ensamblado por cosido a mano de los distintos componentes textiles o de piel.
- e) Se han realizado pequeños arreglos u operaciones manuales de costura en artículos y prendas de vestir.
- f) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje en el cosido a mano a fin de garantizar la calidad requerida.

3. Cose a máquina tejidos y pieles en confección a medida, justificando el tipo de unión, puntada y accesorios en función del tipo de producto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las máquinas, equipos, programas, así como accesorios para el ensamblaje.
- b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de ensamblaje en la confección a medida.
- c) Se ha practicado el acoplamiento a la cinemática de la máquina de coser.
- d) Se han aplicado diferentes tipos de puntadas utilizando distintos tipos de máquinas.
- e) Se han realizado diferentes costuras a máquina.
- f) Se han cosido diferentes prendas y artículos, aplicando las puntadas y costuras correspondientes.
- g) Se han realizado arreglos de prendas de vestir (composturas) a máquina de coser.
- h) Se han revisado las operaciones realizadas en los procesos de ensamblaje a fin de garantizar la calidad requerida.

4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.
- b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.

c) Contenidos:

1. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA EN CONFECCIÓN A MEDIDA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación y análisis de la información técnica. - Preparación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las diferentes máquinas. Comprobación. - Preparación y organización del puesto de trabajo. - Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de ensamblaje en confección a medida. Lubricación, engrase y limpieza de las máquinas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Información técnica para el proceso. - Máquina de coser. Estructura y componentes. - Máquinas auxiliares: equipos de planchado, bordadoras, ojaladoras, y otros. Estructura y componentes. - Operaciones de puesta a punto de equipos y máquinas: operaciones de cambio de agujas, cambio de filtros, tensado de correas y poleas. - Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Ergonomía.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y análisis. - Método, precisión, autonomía y responsabilidad en la preparación y mantenimiento de máquinas. - Compromiso con la ergonomía y la prevención de riesgos.

2. COSTURA A MANO EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y uso de útiles y herramientas del cosido a mano. - Reconocimiento y utilización de las puntadas y costuras. - Preparación de las piezas, fornituras y elementos para el cosido a mano. - Realización del proceso de ensamblaje de las piezas. - Comprobación de la calidad del cosido.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Útiles y herramientas del cosido a mano. - Puntadas realizadas a mano. Tipos y características. - Costuras realizadas a mano. Tipos y características. - Piezas y fornituras para el cosido a mano. - Fases del cosido a mano. - Técnicas de cosido a mano de un artículo o prenda textil. - Técnicas de cosido a mano de una prenda de piel. - Calidad del cosido a mano.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en el proceso. - Interés por la búsqueda de soluciones.

3. COSTURA A MÁQUINA EN LA CONFECCIÓN A MEDIDA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de las piezas, fornituras y elementos para el cosido. - Realización del proceso de ensamblaje de las piezas. - Aplicación de fornituras y adornos en la confección a medida. - Realización de guateados, bordados, acolchados. - Aplicación de composturas. - Aplicación y comprobación de las normas de calidad del cosido.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Máquinas de coser para la confección a medida: Funcionamiento de máquinas de coser. - Fases del cosido a máquina. - Operaciones de preparación de las piezas y fornituras para el cosido a máquina. - Puntadas y costuras a máquina en la confección a medida. - Técnica de cosido a máquina de un artículo o prenda textil. - Técnica de cosido a máquina de una prenda de piel. - Guateados, bordados, acolchados. - Composturas. - Normas de calidad en la costura a máquina en la confección a medida.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en el proceso. - Interés por la búsqueda de soluciones. - Compromiso con la prevención de riesgos.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN A MEDIDA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de normativa de prevención de riesgos. - Evaluación de riesgos. - Relación de riesgos y medidas de prevención correspondientes. - Aplicación de normas de ergonomía, protección y seguridad personal. - Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos. - Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección a medida. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección a medida. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Ergonomía en la confección a medida.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Diligencia en la limpieza y conservación del entorno de trabajo. - Rigor en el cumplimiento de la normativa.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se propone organizar los contenidos del módulo en función de las fases del proceso de confección a medida, en consecuencia, se parte de la interpretación de la

documentación técnica para organizar y secuenciar las operaciones, teniendo en cuenta la peculiaridad del trabajo a realizar.

Según los resultados obtenidos y las especificaciones técnicas descritas, se procede a la puesta a punto de las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias, adecuándolas para su uso en operaciones de ensamblado. De la misma manera, se deben preparar y disponer las piezas a ensamblar.

Una vez hecha la interpretación y realizada la organización de los puestos de trabajo se ensamblan los componentes, bien a mano, bien a máquina, adoptando las medidas de ergonomía y de seguridad y protección individual en la ejecución operativa y atendiendo en cada fase del proceso a la calidad requerida en la obtención del producto.

La aplicación de la normativa de prevención de riesgos y seguridad personal debe estar siempre presente en la realización de cada una de las fases del trabajo.

Por último, además del control realizado en cada una de las operaciones se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente establecida haciendo una valoración del producto obtenido, reajustando, si fuera necesario, el resultado en función de las necesidades de un supuesto cliente o clienta.

2) Aspectos metodológicos

Se propone orientar el aprendizaje básicamente a los modos y maneras de realización y, como consecuencia, en lo que respecta al campo educativo debe organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asocia un conjunto de contenidos de carácter conceptual y a una serie de actitudes que constituyen el soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que se pretenden lograr.

Estas actividades tienen un fuerte contenido procedimental de carácter manufacturero, orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de la clientela. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destrezas es conveniente repetir las actividades varias veces, utilizando en cada una de ellas diferentes materiales en distintas prendas y artículos, consiguiendo evolucionar en las técnicas con el aumento progresivo de la dificultad.

Al finalizar el módulo se tiene que demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridas, siendo capaz de realizar un trabajo completo atendiendo a la singularidad que se demande en cada caso y a la obtención de la calidad establecida.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario ser capaz de poner en juego la capacidad de análisis y resolución, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Preparación de máquinas y equipos de costura en confección a medida:
 - Interpretación y análisis de la información técnica.
 - Identificación y análisis de máquinas y equipos de costura.
 - Preparación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las diferentes máquinas.
 - Preparación y organización del puesto de trabajo, comprobando el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad e incidiendo en la ergonomía.
- ✓ Costura a mano en la confección a medida:
 - Reconocimiento de útiles y herramientas del cosido a mano.



- Reconocimiento de las puntadas y costuras a mano.
 - Identificación y preparación de piezas, fornituras y elementos para el cosido a mano.
 - Realización del ensamblado de piezas.
 - Comprobación de la calidad del cosido.
- ✓ Costura a máquina en la confección a medida:
- Reconocimiento de la maquinaria y su funcionamiento.
 - Reconocimiento de las puntadas y costuras.
 - Identificación y preparación de piezas, fornituras y elementos para el cosido.
 - Realización de guateados, bordados y acolchados.
 - Realización del ensamblado de piezas.
 - Aplicación de composturas.
 - Aplicación y comprobación de las normas de cosido.
- ✓ Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de confección a medida:
- Evaluación de riesgos.
 - Relación de riesgos y medidas de prevención correspondientes.
 - Aplicación de normas de ergonomía y de protección y seguridad personal.

Módulo Profesional 7

CONFECCIÓN INDUSTRIAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Confección industrial
Código:	0269
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	297 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados. UC0197_2: Ensamblar piezas de pieles y cueros. UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.
Objetivos generales:	1 / 2 / 3 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona la información relevante para la confección industrial, interpretando documentación técnica y relacionándola con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- Se han elaborado diagramas de los procesos de fabricación.
- Se han establecido las similitudes y diferencias de organización, funcionamiento y producción en los procesos industriales.
- Se han especificado las principales fases y operaciones de los procesos.
- Se han vinculado máquinas y equipos que se van a emplear en las fases del proceso.
- Se ha interpretado la documentación relacionada con el control de calidad proceso de confección industrial.

2. Prepara máquinas y otros equipos de ensamblaje en confección industrial, justificando las variables seleccionadas y sus valores de consigna.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las variables que se han de regular para controlar el proceso.
- b) Se han reconocido los valores de consigna de los equipos y máquinas del proceso de ensamblaje en la confección industrial.
- c) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza; regulación, ajuste y carga de programa (máquinas informatizadas) utilizando los procedimientos y técnicas.
- d) Se ha efectuado el cambio de brazos y platos en máquinas y equipos de planchado, ajuste y regulación de presión, vapor, aspiración, secado o enfriamiento y temperatura adecuándolos al material.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de ensamblaje y acabados.
- f) Se han resuelto anomalías sencillas en las piezas y elementos de máquinas de coser o termofijar, valorando su desgaste o rotura e identificando las causas o factores que las provocan.
- g) Se ha verificado la calidad de la preparación de los componentes (apariencia, exactitud a la forma, tipo de rebaje) y de los aspectos globales (fidelidad al patrón, emplazamiento de bordado, adorno y/o fornituras).
- h) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento de uso con autonomía, orden, método y precisión.

3. Ensambla componentes y fornituras, describiendo las técnicas seleccionadas y relacionándolos con las características del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el procedimiento de manejo de máquinas de ensamblaje en la confección industrial.
- b) Se han seleccionado maquinaria y accesorios según el procedimiento de ensamblaje.
- c) Se han seleccionado los materiales para el ensamblaje (tipos de hilo, adhesivos).
- d) Se han secuenciado y organizado las fases de ejecución del ensamblado con arreglo a la información técnica.
- e) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas de unión y tipos de materiales.
- f) Se ha verificado la calidad del ensamblaje o unión de costuras, pegado o termosellado, corrigiendo las anomalías detectadas.
- g) Se ha efectuado el ensamblaje con autonomía, método, pulcritud y criterio estético.

4. Controla la calidad del proceso, relacionándola con la mejora continua del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los factores que se debe tener en cuenta para establecer la calidad de una prenda, artículo textil o de piel.
- b) Se han identificado los tipos estándares de calidad en función de los productos y procesos de confección.
- c) Se han reconocido los controles de calidad aplicables al funcionamiento de la maquinaria.
- d) Se han identificado las normas de calidad.
- e) Se ha valorado la gestión de la calidad.
- f) Se han reconocido los registros del sistema de gestión de calidad.
- g) Se ha caracterizado el plan para la mejora continua.
- h) Se ha definido el procedimiento para el análisis de los resultados obtenidos en la revisión del sistema de gestión de la calidad.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en los procesos de confección industrial, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección industrial.
- Se han respetado las normas de seguridad en el manejo de las máquinas de ensamblaje en confección industrial.
- Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para el ensamblaje y acabados en la confección industrial.
- Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección industrial.
- Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de ensamblaje y acabados con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección industrial.

c) Contenidos:

1. INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA CONFECCIÓN INDUSTRIAL	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de fichas técnicas. - Análisis de procesos productivos: diagramas y listas de fases. Operaciones de proceso. - Interpretación de la distribución en planta.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones en los procesos de confección industrial. - Diagramas y listas de fases. - Técnicas de organización, funcionamiento y producción en procesos industriales de confección. - Métodos de distribución en planta (representación de máquinas y diagramas de recorrido). - Fichas técnicas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y análisis. - Rigor en la aplicación de procedimientos. - Autonomía en la ejecución de las actividades.

2. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE ENSAMBLAJE EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de máquinas y equipos de ensamblaje. - Preparación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las diferentes máquinas. - Comprobación del correcto funcionamiento de los sistemas de
-----------------	---

	seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel. - Preparación y organización del puesto de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipos de ensamblaje. - Máquinas de ciclo fijo y máquinas de ciclo variable. - Máquinas de confección industrial programables. - Máquinas auxiliares. - Máquinas de ensamblaje por termo sellado y pegado. - Órganos operadores de las máquinas de confección industrial para su puesta a punto. - Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Comprobación. - Operaciones de mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de ensamblaje en confección industrial. Cambio de agujas y sistemas de arrastre en las máquinas industriales de confección. Galgado de los elementos móviles en las máquinas industriales de confección. Lubricación y engrase de los engranajes y elementos operadores de las máquinas de confección industrial. - Sistemas de seguridad según tipo y funcionalidad de la máquina. Ergonomía.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en la preparación y mantenimiento de máquinas. - Compromiso con la ergonomía y la prevención de riesgos.

3. ENSAMBLAJE DE COMPONENTES Y FORNITURAS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de máquinas de ensamblaje industrial. - Identificación y preparación de materiales para el proceso de ensamblaje. - Aplicación de las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica. - Preparación y pegado de pieles. - Realización y optimización de procesos de ensamblaje. - Aplicación de fornituras según el diseño del artículo. - Comprobación de la calidad resultante de los procesos de ensamblaje. - Aplicación de las normas de seguridad.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de cosido industrial según tipo de materiales a ensamblar. - Tipos y clases de agujas según material a confeccionar en textil y en piel. - Tipos y clases de arrastres en las máquinas de confección industrial. - Puntadas y costuras en la confección industrial en textil y en piel. Costuras en el ensamblado de tejidos y piel. - Fornituras y apliques en la confección industrial. - Técnicas de confección de prendas textiles: Proceso y ejecución. - Técnicas de preparación de pieles para el pegado. Utensilios. - Técnicas de pegado de pieles. Productos: Adhesivos y colas. - Termosellado. - Normas de calidad en la confección industrial textil.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en el proceso de ensamblaje. - Interés por la búsqueda de soluciones. - Compromiso con la prevención de riesgos y protección medioambiental.

4. CONTROL DE CALIDAD EN PROCESOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de factores que intervienen en la calidad. - Análisis de estándares de calidad. - Identificación de las normas de calidad. - Comprobación de la calidad resultante de los procesos. - Reconocimiento de los registros del sistema de gestión de la calidad. - Cumplimentación de registros y propuestas de mejora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de calidad. - Factores que intervienen en la calidad de una prenda o artículo textil y de piel. - Estándares de calidad. - Calidad del proceso (máquinas, útiles y herramientas). - Registros del sistema de gestión de la calidad. - Plan para la mejora continua. - Documentación relacionada con el ensamblado. - Métodos de registro de incidencias.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el análisis y discriminación de los resultados. - Compromiso con la gestión de calidad y procesos de mejora. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de normativa de prevención de riesgos. - Evaluación de riesgos. - Relación de riesgos y medidas de prevención correspondientes. - Aplicación de normas de ergonomía, protección y seguridad personal y medioambiental. - Limpieza y conservación del puesto de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos. - Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección industrial. - Normas de seguridad en las operaciones con adhesivos. - Normas de seguridad individual y medioambiental en la utilización de productos químicos en tratamientos especiales de acabados. - Normas de seguridad para el almacenaje de prendas y artículos textiles y de piel. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección industrial. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Ergonomía en la confección industrial.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Diligencia en la limpieza y conservación del entorno. - Rigor en el cumplimiento de la normativa.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se propone organizar los contenidos del módulo en función de las fases del proceso de confección industrial, en consecuencia, se parte de la interpretación de fichas técnicas y de producción para la organización y secuenciación de las actividades de trabajo.

Según las especificaciones en ellas descritas se procede a la puesta a punto de las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias, adecuándolas para su uso en operaciones de ensamblado de confección industrial. De la misma manera se deben preparar y disponer las piezas a ensamblar.

Una vez hecha la interpretación y realizada la organización de los puestos de trabajo se ensamblan los componentes, adoptando las medidas de seguridad y protección individual en la ejecución operativa y atendiendo en cada fase del proceso a la calidad requerida en la obtención del producto.

La aplicación de la normativa de prevención de riesgos y seguridad personal y medioambiental, debe estar siempre presente en la realización de cada una de las fases del trabajo.

Por último, además del control realizado en cada una de las operaciones se debe verificar que la calidad alcanzada corresponde a la inicialmente establecida haciendo una valoración del producto obtenido, detectando y registrando los fallos y desajustes y analizando las posibles mejoras a aplicar.

2) Aspectos metodológicos

El aprendizaje debe orientarse básicamente a los modos y maneras de realización y, como consecuencia, en lo que respecta al campo educativo debe organizarse en torno a los procedimientos, a los que se asociará un conjunto de conocimientos de carácter conceptual y una serie de actitudes que constituirán los contenidos soporte de las habilidades cognitivas y/o destrezas que los alumnos deben adquirir.

Estas actividades tienen un fuerte contenido procedimental por su carácter manufacturero. Por eso, para conseguir un grado mínimo de destrezas es conveniente repetir las actividades varias veces, utilizando en cada una de ellas diferentes materiales en distintas prendas y artículos, consiguiendo evolucionar en las técnicas con el aumento progresivo de la dificultad.

Al finalizar el módulo se debe demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridos, siendo capaz de realizar un trabajo completo simulando el proceso productivo en cuanto a la puesta a punto de las máquinas y a la obtención del producto ensamblado con los requerimientos y la calidad establecida inicialmente, aplicando en todo momento la normativa de prevención de riesgos laborales.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario poner en juego la capacidad de análisis y síntesis, seleccionando y aplicando los conocimientos y destrezas adquiridos a lo largo del módulo.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

✓ Interpretación de información técnica para la confección industrial:

- Interpretación de fichas técnicas.
 - Análisis de procesos productivos: diagramas y listas de fases.
 - Interpretación de distribuciones en planta.
 - Análisis de las operaciones de procesos productivos.
- ✓ Preparación de máquinas y equipos de ensamblaje en confección industrial:
- Identificación y análisis de máquinas y equipos de ensamblaje.
 - Preparación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las diferentes máquinas.
 - Comprobación del correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel.
 - Preparación y organización del puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.
- ✓ Ensamblaje de componentes y fornituras:
- Manejo de máquinas, herramientas y útiles de ensamblaje industrial.
 - Identificación y preparación de materiales para el proceso de ensamblaje.
 - Realización y optimización de procesos de ensamblaje, adecuándose a la documentación técnica del producto a obtener.
 - Aplicación de fornituras según el diseño del artículo.
 - Comprobación de la calidad resultante de los procesos de ensamblaje.
 - Aplicación de las normas de seguridad.
- ✓ Control de calidad en procesos:
- Identificación de factores que intervienen en la calidad.
 - Análisis de estándares de calidad.
 - Identificación de las normas de calidad.
 - Comprobación de la calidad resultante de los procesos.
 - Cumplimentación de registros y propuestas de mejora.
- ✓ Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los procesos de confección industrial:
- Evaluación de riesgos.
 - Relación de riesgos y medidas de prevención correspondientes.
 - Aplicación de normas de ergonomía, protección y seguridad personal y medioambiental.

Módulo Profesional 8

ACABADOS EN CONFECCIÓN

a) Presentación

Módulo profesional:	Acabados en confección
Código:	0270
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	126 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado a las unidades de competencia: UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel. UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas. UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.
Objetivos generales:	1 / 3 / 6 / 7 / 12 / 14

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara máquinas y otros equipos de acabados en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- Se ha interpretado la información y los manuales referentes al funcionamiento, utilización y puesta a punto de las máquinas y equipos de acabado.
- Se han descrito las características de las máquinas y equipos de acabado.
- Se han preparado los diferentes utensilios y materiales requeridos para el acabado de productos de confección.
- Se ha comprobado el correcto funcionamiento de sus sistemas de seguridad.
- Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de acabado.
- Se ha realizado la preparación y mantenimiento con autonomía, orden, método y precisión.

2. Acaba el producto de confección, analizando las características del mismo y justificando la técnica seleccionada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de termofijado.
- b) Se han descrito las técnicas de acabado: lavado, vaporizado y secado.
- c) Se han aplicado técnicas de termofijado.
- d) Se han aplicado técnicas de acabado en seco y húmedo.
- e) Se ha comprobado la calidad del acabado observando que el producto no sufre alteraciones de forma.
- f) Se ha analizado el comportamiento de los materiales en el proceso de acabado.

3. Aplica tratamientos especiales de acabado de prendas y artículos de textil y piel, analizando los aspectos y características marcados por las tendencias de moda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características de los acabados especiales asociadas a las tendencias o estilos de moda.
- b) Se han preparado y programado equipos y máquinas para procesos especiales de acabados.
- c) Se ha aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas, a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda.
- d) Se han identificado y preparado productos químicos utilizados en los tratamientos especiales de acabados.
- e) Se han aplicado tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local, entre otros).
- f) Se han controlado los parámetros de tiempo, temperatura, presión, y en su caso, adición de productos químicos o abrasivos en cada uno de los tratamientos especiales aplicados.
- g) Se han planchado los artículos o prendas tratadas, proporcionando el conformado previsto.

4. Plancha prendas o artículos textiles, analizando la calidad del producto final.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las máquinas, equipos y accesorios para el planchado de prendas y artículos textiles.
- b) Se han descrito las fases del manejo de máquinas de planchar en la confección a medida.
- c) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de calada.
- d) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas confeccionadas a medida con tejidos de punto.
- e) Se han aplicado técnicas de planchado para el acabado de las prendas de piel confeccionadas a medida.
- f) Se ha realizado la presentación final de las distintas prendas de textil o piel, procurando obtener la apariencia más selectiva posible.

5. Presenta artículos acabados, analizando ficha técnicas, etiquetado y normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las técnicas y materiales para la presentación de artículos acabados.
- b) Se han aplicado técnicas para la presentación del artículo acabado.

- c) Se han descrito las características del etiquetado exterior.
- d) Se han etiquetado prendas y artículos textiles y de piel.
- e) Se ha efectuado la presentación final de los artículos, plegado, colgado (percha) y embolsado.
- f) Se han reconocido los materiales y tipos de almacenaje de las prendas y artículos acabados.

6. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales, en el acabado de productos de confección, identificando los riesgos asociados y las medidas de protección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas y útiles para la confección a medida.
- b) Se han operado las máquinas de costura y acabados en la confección a medida respetando las normas de seguridad.
- c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas para la costura y acabados en la confección a medida.
- d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de confección a medida.
- e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de coser y planchar con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.
- f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.
- g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de confección a medida.

c) Contenidos:

1. PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE COSTURA Y ACABADOS EN CONFECCIÓN A MEDIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de documentación técnica. - Análisis de maquinaria y equipos de costura, acabados y planchado. - Puesta a punto, limpieza y mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje de acabado: Lubricación, engrase y limpieza de las máquinas. - Comprobación de los sistemas de seguridad y en equipamiento de acabado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Información técnica para el proceso de acabado. - Operaciones de mantenimiento de primer nivel. - Maquinaria para el termofijado y acabado en seco y húmedo de prendas y artículos textiles. - Equipos de planchado de prendas y artículos textiles. - Filtros de agua y vapor en las planchas. Calderas de vapor. - Sistemas de seguridad específicos. Funcionamiento. Mantenimiento.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el uso de la información técnica. - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en la preparación y mantenimiento de primer nivel. - Compromiso con la ergonomía y la prevención de riesgos.

2. ACABADO DE PRODUCTOS DE CONFECCIÓN

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de diferentes acabados. - Aplicación de técnicas de termofijado, lavado, vaporizado y secado en diferentes materiales, comprobando su comportamiento. - Elaboración y uso de fichas de acabado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Características a conferir: aspecto, tacto y propiedades físicas. - Proceso de termofijado. Procedimientos y materiales. - Proceso de lavado. Programas, parámetros y procedimientos. - Proceso de vaporizado. Comportamiento de los materiales. - Proceso de secado. Características y parámetros.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad. - Rigor en el análisis y discriminación de los resultados. - Compromiso con la prevención de riesgos.

3. APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS ESPECIALES DE ACABADO DE PRENDAS Y ARTÍCULOS DE TEXTIL Y PIEL

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de tratamientos especiales de acabado. - Aplicación de diferentes tratamientos especiales de acabado.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos especiales de acabado. - Productos químicos. Tipos. Usos. - Tratamientos especiales. Envejecimiento. Plisado. Decoloración. Abrasión total. «Stone wash». «Laser marking». «Tie dye». «Scrunch».
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el análisis y discriminación de los resultados. - Interés por la búsqueda de información y soluciones. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas. - Compromiso con la prevención de riesgos y protección medioambiental.

4. PLANCHADO DE PRENDAS O ARTÍCULOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de equipos de planchado. - Aplicación de técnicas de planchado en diferentes prendas y artículos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria para el planchado de prendas o artículos textiles. - Técnicas de: <ul style="list-style-type: none"> • Planchado de prendas de vestir de tejidos de calada. • Planchado de prendas de vestir de género de punto. • Planchado de prendas de vestir de piel. • Planchado de prendas y artículos de textil y de piel con acabados especiales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía, pulcritud y responsabilidad en el proceso. - Interés por la búsqueda de soluciones. - Compromiso con la prevención de riesgos.

5. PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ACABADOS	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las operaciones y maquinaria destinada a la presentación de artículos. - Aplicación de etiquetas, según normativa en el etiquetado de artículos. - Elaboración de diferentes presentaciones de artículos acabados. - Preparación y comprobación de fichas de almacenaje. Utilización.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de presentación de artículos acabados. - Maquinaria para el plegado y embolsado. - Técnicas de plegado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Técnicas de embolsado de prendas y artículos textiles y de piel en la confección industrial. - Etiquetas. Etiquetado exterior. Normativa vigente. - Presentación final. Criterios técnicos, estéticos y comerciales. Presentación final del producto. - Criterios de almacenaje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía, pulcritud y responsabilidad en el proceso. - Interés por la búsqueda de información y soluciones. - Iniciativa en la aportación de variaciones o alternativas.

6. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE ACABADO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y aplicación de la normativa vigente. - Reconocimiento de los riesgos y medidas de prevención correspondientes. - Reconocimiento de los elementos de seguridad. - Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo. - Aplicación de normas de ergonomía y uso de los elementos de protección y seguridad individual.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de prevención de riesgos y protección medioambiental. - Normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado y acabados en la confección a medida. - Elementos de seguridad implícitos en las máquinas de ensamblado y acabado en la confección a medida. - Elementos externos de seguridad (guantes metálicos, gafas). - Condiciones de seguridad del puesto de trabajo. - Ergonomía en la confección a medida.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Diligencia en la limpieza y conservación del entorno. - Rigor en el cumplimiento de la normativa.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Se parte de la interpretación de fichas técnicas y de producción para la organización y secuenciación de las actividades.

Por otro lado, se analiza el comportamiento de los materiales ante los tratamientos a los que serán sometidos, con el fin de conocer los parámetros adecuados que conferirán al producto las características de aspecto, tacto y propiedades físicas requeridas, tanto en la aplicación de técnicas de acabados convencionales o especiales, como en las técnicas de planchado.

Así, según las especificaciones técnicas y los tratamientos a aplicar, se procede a la selección, preparación y puesta a punto de las máquinas, equipos, útiles y herramientas necesarias, adecuándolas para su uso en operaciones de acabado, controlando los parámetros en función de los materiales, el proceso y la calidad del producto que se desea obtener. De la misma manera, se deben preparar y disponer los materiales. Se aplicará el acabado preciso, asegurándose de la correcta aplicación de la técnica para la obtención de un producto de calidad.

Una vez conseguido el acabado, y siguiendo los mismos criterios, se preparará el equipamiento y se realizará, si fuera necesario, el planchado del artículo según los procesos y procedimientos óptimos que posibiliten los resultados deseables.

Para finalizar, el artículo acabado se etiqueta según la normativa vigente, se presenta atendiendo a criterios técnicos, estéticos y comerciales y se almacena correctamente.

Durante la ejecución operativa de todos y cada uno de los procesos se aplicarán las medidas de seguridad y se utilizarán los equipos de protección individual precisos. Además, en los casos necesarios, se aplicará la normativa de protección medioambiental relacionada con los residuos, aspectos contaminantes y tratamientos de los mismos. Por otro lado, en cada una de las fases del proceso se procederá a la detección de fallos o desajustes mediante la valoración y verificación del producto obtenido.

2) Aspectos metodológicos

Para conseguir un grado mínimo de destrezas se recomienda repetir las actividades varias veces, utilizando en cada una de ellas diferentes materiales en distintas prendas y artículos, consiguiendo evolucionar en las técnicas con el aumento progresivo de la dificultad.

Al finalizar el módulo se tendría que demostrar el alcance real de los conocimientos y destrezas adquiridos, siendo capaz de realizar un trabajo completo simulando el proceso productivo en cuanto a la puesta a punto de las máquinas y a la obtención del producto acabado con los requerimientos y la calidad establecida inicialmente, aplicando en todo momento la normativa vigente, incluyendo la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Preparación de máquinas y equipos de costura y acabados en confección a medida:
 - Interpretación de documentación técnica.



- Identificación, puesta a punto, limpieza y mantenimiento de primer nivel en maquinaria, equipos y utillaje de costura, acabados y planchado.
 - Comprobación de los sistemas de seguridad en equipamiento de acabado.
- ✓ Acabado de productos de confección:
- Identificación y reconocimiento de diferentes acabados.
 - Aplicación de técnicas de termofijado, lavado, vaporizado y secado en diferentes materiales, comprobando su comportamiento.
 - Elaboración y uso de fichas de acabado.
- ✓ Aplicación de tratamientos especiales de acabado en prendas y artículos de textil y piel:
- Reconocimiento de tratamientos especiales de acabado.
 - Aplicación de diferentes tratamientos especiales de acabado.
- ✓ Planchado de prendas o artículos:
- Identificación y reconocimiento de equipos de planchado.
 - Aplicación de técnicas de planchado en diferentes prendas y artículos.
- ✓ Presentación de artículos acabados:
- Identificación de las operaciones y maquinaria destinada a la presentación de artículos.
 - Realización del etiquetado y presentación de diferentes artículos acabados, aplicando la normativa vigente y criterios técnicos y estéticos.
 - Preparación, comprobación y utilización de fichas de almacenaje.
- ✓ Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en los procesos de acabado:
- Identificación y aplicación de la normativa vigente.
 - Reconocimiento de los riesgos y medidas de prevención correspondientes.
 - Reconocimiento de los elementos de seguridad.
 - Aplicación de normas de ergonomía y uso de los elementos de protección y seguridad individual.

Módulo Profesional 9

INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE

a) Presentación

Módulo profesional:	Información y atención al cliente
Código:	0271
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	63 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos y productos de textil, confección y piel. (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Asociado a la unidad de competencia: UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.
Objetivos generales:	9 / 12 / 13 / 15 / 16 / 17

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Atiende a clientes, justificando y aplicando diferentes técnicas de comunicación.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los elementos, barreras, factores modificadores y tipos de comunicación que intervienen en la atención a la clientela.
- Se han analizado los diferentes tipos de lenguaje, técnicas y estrategias para una buena comunicación.
- Se ha valorado la importancia de la cortesía, amabilidad, respeto, discreción, cordialidad e interés en la interrelación con la clientela.
- Se han establecido las habilidades personales y sociales que hay que desarrollar para lograr una perfecta comunicación.
- Se han comunicado a la clientela las diferentes posibilidades de servicio en diferentes tipos de establecimientos de confección.
- Se ha simulado la obtención de la información necesaria de posible clientela y en diferentes situaciones.
- Se han distinguido los elementos fundamentales para transmitir la imagen de la empresa.
- Se ha analizado el comportamiento de diferentes tipos de clientes.

- i) Se han definido las características de la información (inmediatez, precisión) y el asesoramiento (claridad, exactitud).
- j) Se han descrito las fases que componen la atención a la clientela según el plan de acción definido.

2. Ejecuta actividades de asesoramiento, describiendo y aplicando las fases de un proceso de atención a la clientela.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las cualidades y actitudes a desarrollar por parte del asesor o de la asesora hacia la clientela y la empresa (marketing interno).
- b) Se ha identificado la tipología del cliente, sus motivaciones y necesidades de compra.
- c) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte del asesor o de la asesora de las características del producto.
- d) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.
- e) Se han desarrollado las fases de un proceso de asesoramiento (captar la atención, provocar el interés, despertar el deseo, mover a la acción de la clientela).
- f) Se ha relacionado el concepto de marketing con la satisfacción de los deseos del consumidor o de la consumidora.
- g) Se ha valorado, como facilitadora en el proceso de decisión de compra, la información, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor asesor o de la vendedora asesora.
- h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientes para la aplicación del plan de fidelización.

3. Realiza presupuestos de proyectos de vestuario a medida, analizando y valorando las actividades asociadas y materiales utilizadas en el proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido y suministrado la información necesaria para la realización del presupuesto.
- b) Se han valorado los costes de los materiales estándar, los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos necesarios en base a los gastos previstos.
- c) Se ha calculado el coste del servicio en función de la complejidad del mismo y del tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.
- d) Se han reconocido las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto.
- e) Se han utilizado diversos medios (tradicional, informático) para la realización de presupuestos.
- f) Se han utilizado programas ofimáticos para la realización del presupuesto.
- g) Se han comparado los precios obtenidos realizando un estudio de mercado.

4. Formaliza encargos y entrega de productos y artículos confeccionados, describiendo y aplicando la documentación relacionada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las actuaciones de recepción del encargo, según el tipo de prenda o artículo que se va a realizar.
- b) Se han explicado las formas control de materiales.

- c) Se han descrito las distintas formas de entrega y exhibición a la clientela de las prendas y artículos.
- d) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de clientes.
- e) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.
- f) Se han empleado programas informáticos.

5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de la clientela potencial, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés a adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar a la clientela.
- b) Se han desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer a la clientela ante reclamaciones fácilmente subsanables.
- f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
- g) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de la clientela como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

c) Contenidos:

1. ATENCIÓN A LA CLIENTELA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los elementos de la comunicación: Emisor y receptor. - Identificación de la relación interpersonal, masiva y organizacional. - Reconocimiento de las barreras y dificultades de la comunicación: entre emisor y receptor, y ajenas a ellos. - Aplicación de habilidades tanto personales como sociales, y de técnicas que mejoren la comunicación. - Reconocimiento de las fases: acogida, comunicación, desarrollo y despedida.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos de la comunicación. - Tipos de comunicación. - Barreras y dificultades de la comunicación. - Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal. - Técnicas de comunicación. - Características de la información y asesoramiento de productos. - Fases de atención a la clientela.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud amable y respetuosa. - Seguridad en el comportamiento ante la clientela. - Actitud dialogante para la modificación de planteamientos iniciales.

2. ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES DE CONFECCIÓN	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del tipo de clientela. - Identificación del Marketing interno y externo. - Percepción de una necesidad, búsqueda de valor y compra. - Aplicación del plan de acción de empresa. - Aplicación de la normativa y legislación. - Elaboración de fichero de clientes.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Tipología de clientes. - Marketing interno y externo. - Proceso de decisión de compra. - Plan de acción de empresa. - Normativas y legislación. - Fichero de clientes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Espíritu de observación y el análisis. - Percepción y adaptación a las circunstancias concretas de la clientela. - Rigurosidad en la conservación y utilización de la documentación técnica.

3. REALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS DE PROYECTOS DE VESTUARIO A MEDIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación de la información base y análisis de viabilidad del producto. - Elaboración de costes, tiempos, tarifas y presupuestos. - Elaboración de documentación básica para la realización de presupuestos. Fichas. - Aplicación de programas informáticos. - Comprobación de unidades de medición comerciales de los materiales y componentes. - Reconocimiento de conceptos que intervienen en el estudio y elaboración del coste de una prenda. - Realización de escandallos de prendas y artículos textiles. Gastos de producción y gastos estructurales. - Cálculo del precio de venta de la prenda.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Información base y viabilidad del proyecto. - Costes directos e indirectos. - Tiempo previsto para cada operación y del proceso total. - Tarifas de precios. - Presupuestos. - Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos. - Programas informáticos. - Unidades de medición comerciales de los materiales y componentes empleados en la fabricación de prendas y artículos textiles. - Conceptos que intervienen en el estudio y elaboración del coste de una prenda: Gastos directos de producción y gastos indirectos. - Escandallos de prendas y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales. - Métodos de determinación del precio de venta.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el manejo de la información y las mediciones.

	<ul style="list-style-type: none"> - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en la elaboración de la información. - Cuidado en la conservación y utilización de la documentación técnica.
--	---

4. FORMALIZACIÓN DE ENCARGOS Y ENTREGA DE PRODUCTOS CONFECCIONADOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Formalización del encargo y negociación del presupuesto. - Comprobación de la aceptación del proyecto: presentación del presupuesto al cliente. Toma de los datos de la clientela y firma de aceptación del proyecto. - Determinación de las fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado. - Identificación y control de materiales. Fichas de recepción y entrega a la clientela. - Preparación de ficheros actualizados de clientes. - Utilización de programas informáticos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Métodos de formalización del encargo y negociación del presupuesto. - Formas de aplicación, fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado. - Fichero de clientes. - Programas informáticos.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el manejo de la información. - Responsabilidad en la aplicación de lo pactado con la clientela. - Cuidado en la conservación y utilización de la documentación técnica.

5. ATENCIÓN DE RECLAMACIONES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. - Aplicación de procedimientos de reclamación: Hojas de reclamaciones, instituciones, asociaciones y legislación. - Realización de gestión de reclamaciones. - Reconocimiento de indicadores para el control de la calidad del establecimiento. - Elaboración de registros tanto manual como automatizado. Fichas. - Aplicación de estrategias y técnicas de marketing para mejorar el servicio. - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones. - Aplicación de la legislación vigente española y europea.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones. - Procedimientos para reclamar. Legislación. - Procedimientos de gestión de reclamaciones. - Indicadores para control de calidad del establecimiento. - Sistemas de información. Registro manual y automatizado. - Información a registrar en el establecimiento. - Mejora del servicio prestado. - Herramientas informáticas de gestión. - La protección del consumidor o consumidora y el usuario o usuaria: <ul style="list-style-type: none"> • En España. Legislación vigente, Asociaciones de consumidores, Juntas arbitrales de Consumo y Tribunales de Justicia. • En la Unión Europea. La Dirección General de Consumidores. Redes de información: Centros europeos de los consumidores

	«Red CEC», RAPEX.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en el manejo de la información. - Orden, método, precisión, autonomía y responsabilidad en la gestión de reclamaciones. - Interés por la búsqueda de soluciones. - Autonomía en la ejecución.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Este módulo contiene la formación necesaria para el desempeño de actividades relacionadas con las funciones de atención, información y asesoramiento al cliente en establecimientos de venta y realización de vestuario a medida.

Se considera conveniente comenzar explicando las técnicas de comunicación, tipos de lenguaje, tipo de clientela y las actitudes adecuadas en el proceso de venta, haciendo hincapié en diversos aspectos como son la elección de un lenguaje sencillo o técnico en función de la persona y la correcta utilización de la comunicación no verbal.

Iniciar el módulo con el aprendizaje de los elementos básicos que intervienen en la comunicación ayudará a adquirir las habilidades y destrezas necesarias tanto para la relación interpersonal como social.

Una vez identificados y conocidos los deseos de la clientela, se deberá informar y asesorar adecuadamente en función del tipo de persona, de encargo y de empresa. Es conveniente enfatizar la importancia de la veracidad y coherencia de la información a transmitir a la persona de tal modo que conduzca a la formalización o cierre de la venta.

Será conveniente, por otra parte, darle la importancia que se merece al bloque de contenidos de atención a las reclamaciones, ya que, en no pocas ocasiones, del tratamiento que se haga de las mismas dependerá el mantenimiento, el aumento o la disminución de la clientela. El buen conocimiento de las técnicas en comunicación, la resolución de conflictos y otras estrategias, serán conocimientos básicos en este bloque. Además se incluirá la utilización de la aplicación informática relativa al seguimiento de clientes y el manual de calidad de la empresa donde se anoten: la fecha, el producto, el motivo, clientela afectada, etc.

2) Aspectos metodológicos

Se recomienda presentar este módulo centrándolo en el proceso completo de actuación frente a la clientela. Debe estar fundamentado en los procedimientos y actitudes, con pautas dirigidas a proporcionar una actividad de venta de calidad y responsable.

En los contenidos con carácter predominantemente conceptual se puede hacer hincapié en la importancia de los elementos y las técnicas de comunicación y su aplicación, teniendo en cuenta las características socio-culturales del cliente y del entorno (entre otras), aplicando los contenidos de menor a mayor grado de complejidad y, en la medida de lo posible, utilizando métodos que generen la intervención del alumnado.

Al abordar los contenidos con carácter predominantemente procedimental y actitudinal, se recomienda plantear supuestos sencillos, debidamente caracterizados, en los que se observen actitudes correctas y corteses y expresiones verbales normalizadas en distintos casos, tanto en el establecimiento o como por teléfono, tanto a clientela habitual como a especial, etc. También se sugiere realizar simulaciones de la actividad de venta en las que se ponga en práctica el proceso completo, la información y asesoramiento solicitado en la compra y el cierre de la misma. Para ello, será conveniente contar con un espacio equipado donde poder realizar la simulación.

En este contexto, se deberá abordar la presencia y el aspecto personal como algo relacionado con la profesión y aclarar qué “estilos” son más adecuados en función del tipo de establecimiento.

Para trabajar la capacidad de dar respuesta a posibles quejas, reclamaciones, devoluciones u otras eventualidades, es conveniente manejar protocolos de actuación en los que se trabaje, por un lado, el intento de lograr la satisfacción de la clientela y por tanto conseguir su fidelidad, y por otro lado, el planteamiento de la empresa y el cumplimiento de la normativa vigente. Se pueden plantear distintas situaciones (por ejemplo una reclamación por un producto defectuoso o por un error en la petición) en las que cada persona represente un papel, y analizar el comportamiento observado, para proponer mejoras, insistir en la técnica más adecuada, etc.

Por último, conviene establecer de forma clara cuáles son los límites del nivel exigible, de manera que se correspondan con los resultados de aprendizaje definidos y no superen los criterios de evaluación establecidos.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

✓ Atención a la clientela:

- Identificación de los elementos de la comunicación: emisor y receptor.
- Identificación de los tipos de comunicación: relación interpersonal, masiva y organizacional.
- Reconocimiento de las barreras y dificultades de la comunicación: entre emisor y receptor, y ajenas a ellos.
- Aplicación de habilidades tanto personales como sociales.
 - Personales: empatía, parafrasear, palabras de refuerzo, resumir.
 - Sociales: habilidades en una comunicación colectiva (oral, escrita y digital).
- Reconocimiento de las diferentes fases de atención: acogida, comunicación, desarrollo y despedida.

✓ Asesoramiento en actividades de confección:

- Identificación del tipo de clientela: características socio-económicas.
- Identificación del Marketing interno y externo:
 - Marketing interno para mejorar la productividad.
 - Marketing externo como planteamiento estratégico para vender.
- Percepción de una necesidad, búsqueda de valor y compra.
- Aplicación del plan de acción de empresa: Objetivos, acciones temporizadas, recursos y valoración.
- Aplicación de la normativa y legislación: Fiscal y Socio laboral, reglamento interno de orden higiene y seguridad y específica del sector.
- Elaboración de fichero de cliente: hojas de datos de cliente y actualización del fichero.

✓ Realización de presupuestos de proyectos de vestuario a medida:

- Preparación de la información base y análisis de viabilidad del producto: definición y análisis, fundamentación, valoración y tiempo.



- Elaboración de costes, tiempos, tarifas y presupuestos: costes directos e indirectos. Tiempo previsto para cada operación y del proceso total.
 - Elaboración de documentación básica para la realización de presupuestos. Fichas.
 - Utilización de programas informáticos.
 - Comprobación de unidades de medición comerciales de los materiales y componentes: estabilidad, regularidad, calidades y comprobación final de medidas y tallas.
 - Realización de escandallos de prendas y artículos textiles: costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.
 - Cálculo del precio de venta en función de los costes. Determinación del precio de venta de la prenda.
- ✓ Formalización de encargos y entrega de productos confeccionados:
- Formalización del encargo y negociación del presupuesto: exposición por parte del cliente, asesoramiento y cálculo del presupuesto.
 - Comprobación de la aceptación del proyecto: presentación del presupuesto al cliente. Toma de los datos del cliente y firma de aceptación del proyecto.
 - Determinación de las fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado.
 - Identificación y control de materiales. Fichas de recepción y entrega a clientes.
 - Preparación de ficheros actualizados de clientes.
 - Utilización de programas informáticos.
- ✓ Atención de reclamaciones aplicando el marco legal vigente:
- Aplicación de técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
 - Aplicación de procedimientos de reclamación: hojas de reclamaciones, instituciones, asociaciones y legislación.
 - Realización de gestión de reclamaciones: cumplimentación, evaluación y control.
 - Reconocimiento de Indicadores para el control de la calidad del establecimiento: tolerancias y control de calidades. Indicador final.
 - Elaboración de registros tanto manual como automatizado:
 - Manual: personas, datos, actividades.
 - Automatizado: servicios que almacenan y procesan la información. Fichas: de proveedores, clientes, tendencias y maquinaria.
 - Aplicación de estrategias y técnicas de marketing para mejorar el servicio: Mejora del servicio prestado.
 - Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

Módulo Profesional 10 INGLÉS TÉCNICO

a) Presentación

Módulo profesional:	Inglés Técnico
Código:	E-100
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	33 horas
Curso:	1º
Especialidad del profesorado:	Inglés (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Transversal.
Objetivos generales:	Asociado a las Competencias Clave del Marco Europeo de las Cualificaciones

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de los mismos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.



- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.

2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas y reclamaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento) así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- d) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología y vocabulario específico de la profesión.
- f) Se han obtenido las ideas principales de los textos.
- g) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- h) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo, los hábitos y costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación sociolaboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

c) Contenidos:

1. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MENSAJES ORALES	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.- Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.- Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.- Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales.- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.- Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente.- Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none">- Terminología específica del sector.

	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros. - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional. - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera. - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.

2. INTERPRETACIÓN Y EMISIÓN DE MENSAJES ESCRITOS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos artículos básicos profesionales y cotidianos. - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias. - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad. - Elaboración de textos propios sencillos profesionales del sector y cotidianos. - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Terminología específica del sector. - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web. - Fórmulas protocolarias en escritos profesionales. - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura. - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender. - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar. - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.

3. COMPRENSIÓN DE LA REALIDAD SOCIO-CULTURAL PROPIA DEL PAIS

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación. - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio profesional con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos sociolaborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. - Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Dado que la presentación de los bloques de contenidos no facilita ni responde a necesidades de un proceso de formación, es necesario organizar con ellos un recorrido didáctico que priorice el logro de las capacidades comprensivas y expresivas necesarias para resolver una situación de comunicación lingüística en contexto laboral.

Para organizar la programación de este módulo, se propone que sean los procedimientos quienes dirijan el proceso de enseñanza dada la importancia que tienen en la enseñanza de una lengua como herramienta de comunicación y la motivación que provoca su utilidad inmediata. Una situación de comunicación propia de la profesión implica unos procedimientos que hay que controlar para poder resolverla eficazmente. Los contenidos lexicales, morfológicos y sintácticos no tendrían sentido si no vehiculan un mensaje que ha de ser comprendido o expresado.

Así pues, el desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas —comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita— es el objetivo a conseguir.

El alumnado deberá desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera, ante las situaciones que su puesto profesional le presente.

Al margen de la metodología y los materiales que utilice el profesorado, la elección de una situación sencilla, propia de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dicha situación se organizarán las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

Tal vez sería conveniente, en la presentación inicial del módulo al alumnado, reflexionar junto con ellos para deducir cuales serán las situaciones mas comunes a las que se enfrentarán en su futura vida profesional, la imperiosa necesidad de una lengua extranjera en el sector productivo en el que trabajarán, así como la apertura a otras costumbres y culturas. Esta reflexión debería afianzarles en sus posibilidades de aprender para ser cada vez más autónomos o autónomas y capaces de resolver sus propios problemas cuando estén en sus puestos de trabajo. Conviene no dejar de insistir en la relación transversal que la lengua extranjera tiene con otros módulos del ciclo para que sean conscientes del perfil profesional para el que se preparan.

Por último, hay que tener en cuenta también la formación de base en lengua inglesa derivada de la etapa educativa anterior. La experiencia nos muestra que los logros obtenidos durante este aprendizaje suelen ser variopintos, casi tanto como la idiosincrasia personal de cada joven.

En la medida en que se encuentren deficitarias algunas capacidades comunicativas o se vea la necesidad de homogeneizar los conocimientos básicos en la diversidad del grupo se procederá a complementar o reforzar los conocimientos pertinentes.

2) Aspectos metodológicos

Conociendo la lengua como un instrumento de comunicación en el mundo profesional, se utiliza un método activo y participativo en el aula.

A pesar de tratarse de ciclos medios, se deberá conceder especial importancia a la lengua oral ya que las situaciones profesionales así lo exigen.

En clase se utiliza siempre la lengua inglesa y se anima constantemente al alumnado a utilizarla aunque su expresión no sea correcta. El enseñante deberá infundir confianza a cada estudiante para que sea consciente de sus posibilidades de comunicación, que las tiene. Se primará la comprensión del mensaje sobre su corrección gramatical, haciendo hincapié en la pronunciación y fluidez, condicionantes para que el mensaje pase al receptor.

El trabajo en equipo ayuda a vencer la timidez inicial de los y las jóvenes. Así mismo se utilizarán las grabaciones audio y vídeo para que la auto-observación y el propio análisis de sus errores, ayude a mejorar el aprendizaje en su aspecto más costoso: la producción de mensajes orales. El aprendizaje de una lengua requiere la movilización de todos los aspectos de la persona dado que es una actividad muy compleja.

La metodología comunicativa aplicada en el proceso de enseñanza/aprendizaje puede verse enriquecida con visitas a empresas del sector, preferiblemente inglesas, o invitaciones a trabajadores o trabajadoras en activo, para que ellos y ellas que provienen del entorno profesional y con una experiencia laboral, expliquen a los futuros profesionales su visión del puesto de trabajo, sus dificultades y sus ventajas.

Además de utilizar un método/libro de texto con el material audio-vídeo que el propio método aporte, se utilizarán otros soportes audio y vídeos de que disponga el centro, siempre centrados en situaciones profesionales. Así mismo se trabajará con material auténtico: cartas, facturas, guías, folletos y se consultarán páginas web inglesas.

La adquisición de una lengua es el producto de muchos factores internos del aprendiz, y cada persona tiene necesidades, estilos, ritmos e intereses diferentes, por ello hay que ofrecer materiales de diferente tipo que se adapten a sus necesidades (escrito, oral, imagen, música, nuevas tecnologías, etc.)

Las nuevas tecnologías no pueden estar ausentes en el aprendizaje ya que no lo estarán tampoco en el mundo laboral y social: Internet, e-mail, burofax, etc.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

El profesorado ejercerá de dinamizador y facilitador para la utilización de la lengua inglesa oral en el aula, para que las situaciones sean lo mas creíbles posibles, implicando al máximo al alumnado en su propio aprendizaje y en la búsqueda o utilización del material.

- ✓ Uso preferente de materiales referidos al entorno profesional: manuales de uso, folletos, croquis de piezas o productos , practicando los números, fechas, horas, características descriptivas del producto o servicio ofertados.
- ✓ Análisis de materiales publicitarios en inglés sobre empresas del sector o productos y servicios, comprendiendo el vocabulario técnico y los adjetivos utilizados.
- ✓ Resolución de problemas sencillos: preguntas de un cliente, pequeños accidentes, explicaciones puntuales.



- ✓ Informaciones breves sobre la empresa o el puesto de trabajo a un cliente extranjero que llegue de visita.
- ✓ Elaboración de notas puntuales para dejar un recado a alguien o de alguien, precisiones de la tarea a realizar, fechas o cantidades de entrega, problemas surgidos.
- ✓ Presentación y explicación de una factura/nota de pago, o de una aceptación de envío/entrega.
- ✓ Grabaciones en vídeo de conversaciones en clase de un grupo de alumnos y de alumnas que simulan una situación de la profesión para su análisis posterior.

Módulo Profesional 11 1

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación y Orientación Laboral
Código:	0272
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	105 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional del título.
- Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral asociados al titulado o a la titulada.
- Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los y las miembros de un equipo.
- e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- g) Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g) Se ha analizado el recibo de salarios identificando los principales elementos que lo integran.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
- b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de la figura de un empresario o empresaria y trabajador o trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a la figura del trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.

- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.
- c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo asociados al perfil profesional del título.
- e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
- f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del titulado o titulada.
- g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación de una pequeña o mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral asociado al título.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de personas heridas en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras y su importancia como medida de prevención.

c) Contenidos básicos:

1. PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Identificación de itinerarios formativos relacionados con el título. - Definición y análisis del sector profesional del título. - Planificación de la propia carrera: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecimiento de objetivos laborales a medio y largo plazo compatibles con necesidades y preferencias. ▪ Objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada. - Establecimiento de una lista de comprobación personal de coherencia entre plan de carrera, formación y aspiraciones. - Cumplimentación de documentos necesarios para la inserción laboral (carta de presentación, currículum-vitae, ...), así como la realización de tests psicotécnicos y entrevistas simuladas.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo. - El proceso de toma de decisiones. - Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Europass, Ploteus.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del titulado o titulada. - Responsabilización del propio aprendizaje. Conocimiento de los requerimientos y de los frutos previstos. - Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. - Valoración de los itinerarios profesionales para una correcta inserción laboral. - Compromiso hacia el trabajo. Puesta en valor de la capacitación adquirida.

2. GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EQUIPOS DE TRABAJO

procedimentales	- Análisis de una organización como equipo de personas.
-----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de estructuras organizativas. - Análisis de los posibles roles de sus integrantes en el equipo de trabajo. - Análisis de la aparición de los conflictos en las organizaciones: compartir espacios, ideas y propuestas. - Análisis distintos tipos de conflicto, intervinientes y sus posiciones de partida. - Análisis de los distintos tipos de solución de conflictos, la intermediación y buenos oficios. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura organizativa de una empresa como conjunto de personas para la consecución de un fin. - Clases de equipos en la industria del sector según las funciones que desempeñan. - Análisis de la formación de los equipos de trabajo. - La comunicación como elemento básico de éxito en la formación de equipos. - Características de un equipo de trabajo eficaz. - Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la aportación de las personas en la consecución de los objetivos empresariales. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Valoración de la comunicación como factor clave en el trabajo en equipo. - Actitud participativa en la resolución de conflictos que se puedan generar en los equipos de trabajo. - Ponderación de los distintos sistemas de solución de conflictos.

3. CONDICIONES LABORALES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de fuentes del derecho laboral y clasificación según su jerarquía. - Análisis de las características de las actividades laborales reguladas por el TRLET. - Formalización y comparación, según sus características, de las modalidades de contrato más habituales. - Interpretación de la nomina. - Análisis del convenio colectivo de su sector de actividad profesional.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Fuentes básicas del derecho laboral: Constitución, Directivas comunitarias, Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo. - El contrato de trabajo: elementos del contrato, características y formalización, contenidos mínimos, obligaciones del empresario o la empresaria, medidas generales de empleo. - Tipos de contrato: indefinidos, formativos, temporales, a tiempo parcial. - La jornada laboral: duración, horario, descansos (calendario laboral y fiestas, vacaciones, permisos). - El salario: tipos, abono, estructura, pagas extraordinarias, percepciones no salariales, garantías salariales. - Deducciones salariales: bases de cotización y porcentajes, IRPF. - Modificación, suspensión y extinción del contrato.

	<ul style="list-style-type: none"> - Representación sindical: concepto de sindicato, derecho de sindicación, asociaciones empresariales, conflictos colectivos, la huelga, el cierre patronal. - El convenio colectivo. Negociación colectiva. - Nuevos entornos de organización del trabajo: externalización, teletrabajo,...
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de necesidad de la regulación laboral. - Interés por conocer las normas que se aplican en las relaciones laborales de su sector de actividad profesional. - Reconocimiento de los cauces legales previstos como modo de resolver conflictos laborales. - Rechazo de prácticas poco éticas e ilegales en la contratación de trabajadores o trabajadoras, especialmente en los colectivos mas desprotegidos. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

4. SEGURIDAD SOCIAL, EMPLEO Y DESEMPLEO

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la importancia de la universalidad del sistema general de la Seguridad Social. - Resolución de casos prácticos sobre prestaciones de la Seguridad Social.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de la Seguridad Social: campo de aplicación, estructura, regímenes, entidades gestoras y colaboradoras. - Principales obligaciones de empresarios o empresarias y trabajadores o trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización. - Acción protectora: asistencia sanitaria, maternidad, incapacidad temporal y permanente, lesiones permanentes no invalidantes, jubilación, desempleo, muerte y supervivencia. - Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones. - Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel de la Seguridad Social en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

5. EVALUACIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis y determinación de las condiciones de trabajo. - Análisis de factores de riesgo. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Identificación de los ámbitos de riesgo en la empresa. - Establecimiento de un protocolo de riesgos según la función profesional. - Distinción entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
-----------------	--

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El concepto de riesgo profesional. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Riesgos específicos en el entorno laboral asociado al perfil. - Daños a la salud del trabajador o de la trabajadora que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad preventiva. - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Interés en la adopción de medidas de prevención. - Valoración en la transmisión de la formación preventiva en la empresa.

6. PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación y sistematización como herramientas básicas de prevención. - Análisis de la norma básica de PRL. - Análisis de la estructura institucional en materia PRL. - Elaboración de un plan de emergencia en el entorno de trabajo. - Puesta en común y análisis de distintos planes de emergencia.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del trabajo y sus consecuencias sobre la salud e integridad humanas. - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. - Agentes intervinientes en materia de PRL y Salud y sus diferentes roles. - Gestión de la prevención en la empresa. - Representación de los trabajadores y de las trabajadoras en materia preventiva (técnico básico o técnica básica en PRL). - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la importancia y necesidad de la PRL. - Valoración de su posición como agente de PRL y SL. - Valoración de los avances para facilitar el acceso a la SL por parte de las instituciones públicas y privadas. - Valoración y traslado de su conocimiento a los planes de emergencia del colectivo al que pertenece.

7. APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN EN LA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de diversas técnicas de prevención individual. - Análisis de las obligaciones empresariales y personales en la utilización de medidas de autoprotección. - Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
-----------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de situaciones de emergencia. - Realización de protocolos de actuación en caso de emergencia. - Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las trabajadoras.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos. - Tipos de señalización.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la previsión de emergencias. - Valoración de la importancia de un plan de vigilancia de la salud. - Participación activa en las actividades propuestas.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Esta propuesta de secuenciación y organización de los contenidos se basa en la lógica del itinerario de inserción laboral que seguirá el alumnado al finalizar el ciclo formativo que esté realizando, es decir los pasos que tendrá que dar desde que finalice el ciclo hasta que acceda a un empleo y se establezca en dicho empleo o finalice la relación laboral.

El itinerario que seguirá el alumnado tendrá 4 momentos:

- a) Búsqueda de empleo.
- b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación.
- c) Desempeño del puesto de trabajo.
- d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa.

a) Búsqueda de empleo:

La propuesta de desarrollar al inicio del módulo de FOL estos contenidos se debe a que, tras la finalización del ciclo formativo, lo primero que deberá hacer el alumnado es buscar empleo. En concreto se desarrollarán los contenidos referentes a:

- Proyecto y objetivo profesional.
- Oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.
- Acceso al empleo público, privado o por cuenta propia.
- Fuentes de información relacionadas con la búsqueda de empleo.

b) Incorporación a la empresa y periodo de adaptación:

A continuación, si el alumnado ha tenido éxito en su proceso de búsqueda de empleo, llegará el momento de incorporarse a la empresa. En este periodo de su vida laboral, deberá utilizar capacidades relacionadas con los siguientes contenidos:

- El derecho del trabajo y sus fuentes.
- Derechos derivados de la relación laboral.
- Modalidades de contratación y medidas de fomento de la contratación.
- El Sistema de la Seguridad Social.
- Convenios colectivos de trabajo.

- Fuentes de información relacionadas con la incorporación a la empresa.

c) Desempeño del puesto de trabajo:

Superado el periodo inicial de incorporación y adaptación al nuevo puesto de trabajo, continuará el periodo de desempeño del puesto hasta la finalización de la relación laboral por cualquiera de los supuestos legalmente contemplados. Los contenidos relacionados con este periodo son:

- Condiciones de trabajo: salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- El recibo de salario o nómina y sus contenidos.
- La Seguridad Social: prestaciones y trámites.
- Modificación y suspensión del contrato.
- Asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.
- La representación de los trabajadores y de las trabajadoras.
- La negociación colectiva.
- Los conflictos colectivos de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- El conflicto.
- Nuevos entornos de organización del trabajo.
- Beneficios para los trabajadores y para las trabajadoras en las nuevas organizaciones.
- Riesgos profesionales.
- Planificación y aplicación de medidas de protección y prevención.

d) Finalización de la relación laboral y salida de la empresa:

En el caso de que finalice la relación laboral, el alumnado deberá tener las competencias necesarias para afrontar este periodo. Los contenidos a desarrollar son:

- Extinción del contrato de trabajo y sus consecuencias.
- La liquidación de haberes o finiquito.
- Trámites relacionados con la Seguridad Social: bajas.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.
- Sistemas de asesoramiento de los trabajadores y de las trabajadoras respecto a sus derechos y deberes.

En los casos en los que el alumnado no continúe en la empresa por finalización de la relación laboral, deberá comenzar nuevamente el proceso de búsqueda de empleo, vendrá un nuevo periodo de incorporación a la empresa, etc.

2) Aspectos metodológicos

En principio parece apropiado que el profesor o profesora realice una presentación y desarrollo de los contenidos del módulo, siempre teniendo como referente el entorno socio-económico más cercano.

En una segunda fase se dará un mayor peso a la participación activa del alumnado, mediante el desarrollo de diversas actividades, individualmente o en grupo, que le permitan concretar los conceptos y desarrollar las habilidades y destrezas: exposición de las experiencias personales del alumnado, utilización de noticias de prensa, uso de las TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación).

A la hora de abordar el apartado de trabajo en equipo y los conflictos que se generan se pueden utilizar conflictos que se dan en el entorno del aula, relaciones alumnado

profesorado, conflictos en el ámbito familiar, cuadrillas... para analizar comportamientos de las partes y su posible solución.

En el desarrollo del módulo parece pertinente recurrir a la colaboración de expertos (miembros de comités de empresa, delegados y delegadas sindicales, abogados y abogadas laboristas, etc...) para conocer de cerca situaciones y conflictos laborales.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales parece conveniente desarrollar prácticas de primeros auxilios, técnicas de extinción, visitas a centros de trabajo.... para lo cual sería necesario la colaboración de organizaciones como: Cruz Roja, Osalan, Inspección de trabajo, Servicios de extinción de incendios,.... Se ha de tener presente que tras la superación del módulo el alumnado adquiere las responsabilidades profesionales equivalentes a las que se precisen las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

Además, a nivel metodológico, se recomienda desarrollar los contenidos del módulo mediante metodologías activas como el trabajo en equipo y el aprendizaje basado en problemas ABP-PBL.

Por último, para un adecuado desarrollo de las técnicas de búsqueda de empleo, sería conveniente la realización de un caso práctico simulando una búsqueda de empleo real por parte del alumnado: elaboración de documentos generalmente utilizados para esta actividad: (currículo, carta de presentación), selección de ofertas de empleo en los medios de comunicación más habituales.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Descripción del sector productivo de referencia:
 - Análisis de la evolución del sector productivo de referencia.
 - Identificación del nivel de empleabilidad del sector.
 - Utilización e interpretación de estadísticas y cuadros macroeconómicos.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de relaciones laborales y las distintas modalidades de contratación laboral:
 - Análisis de las fuentes del derecho laboral.
 - Identificación de las distintas formas de contratación laboral.
 - Identificación de los derechos y deberes resultantes del contrato de trabajo (incluyendo el sistema de protección social).
- ✓ Determinación de los distintos grupos de trabajo y técnicas de resolución de conflictos:
 - Identificación de la tipología de grupos de trabajo.
 - Análisis de conflicto y sus modalidades de resolución.
- ✓ Identificación de los distintos tipos de riesgos derivados del ejercicio de la profesión:
 - Evaluación de los riesgos que se derivan del ejercicio de la profesión.
 - Identificación de las técnicas de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Diseño de un determinado plan de prevención y comparación con otros existentes.
 - Identificación de las distintas técnicas utilizadas en primeros auxilios.
- ✓ Descripción de los diversos tipos de mecanismos utilizados en la búsqueda de empleo:
 - Identificación de las distintas fases en el proceso de búsqueda de empleo.

- Cumplimentación de la documentación necesaria para conseguir un empleo.
- Utilización de las TIC como herramienta de búsqueda de empleo.
- Valoración de la importancia del aprendizaje a lo largo la vida.

Módulo Profesional 12

EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

a) Presentación

Módulo profesional:	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Código:	0273
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Moda
Duración:	63 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Formación y Orientación Laboral (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria)
Tipo de módulo:	Módulo transversal
Objetivos generales:	

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce y valora las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una "pyme".
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o una empresaria que se inicie en el sector.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, seleccionando la idea empresarial y realizando el estudio de mercado que apoye la viabilidad, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desarrollado un proceso de generación de ideas de negocio.
- b) Se ha generado un procedimiento de selección de una determinada idea en el ámbito del negocio relacionado con el título.
- c) Se ha realizado un estudio de mercado sobre la idea de negocio seleccionada.
- d) Se han elaborado las conclusiones del estudio de mercado y se ha establecido el modelo de negocio a desarrollar.
- e) Se han determinado los valores innovadores de la propuesta de negocio.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el título y se han descrito los principales costes y beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una “pyme” relacionada con el título.

3. Realiza las actividades para elaborar el plan de empresa, su posterior puesta en marcha y su constitución, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con la clientela con los proveedores y las proveedoras y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una “pyme” del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- g) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o las propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- h) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- i) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una “pyme”.
- j) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector en la localidad de referencia.
- k) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- l) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una “pyme”.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el título.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una “pyme” del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- f) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

c) Contenidos básicos:

1. INICIATIVA EMPRENDEDORA	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las principales características de la innovación en la actividad del sector relacionado con el título (materiales, tecnología, organización del proceso, etc.) - Análisis de los factores claves de los emprendedores o de las emprendedoras: iniciativa, creatividad, liderazgo, comunicación, capacidad de toma de decisiones, planificación y formación. - Evaluación del riesgo en la actividad emprendedora.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico en el sector. - La cultura emprendedora como necesidad social. - Concepto de empresario o empresaria. - La actuación de los emprendedores o de las emprendedoras como empleados o empleadas de una empresa del sector. - La actuación de los emprendedores como empresarios o empresarias. - La colaboración entre emprendedores o emprendedoras. - Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - La idea de negocio en el ámbito de la familia profesional. - Buenas prácticas de cultura emprendedora en la actividad económica asociada al título y en el ámbito local.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración del carácter emprendedor y la ética del emprendizaje. - Valoración de la iniciativa, creatividad y responsabilidad como motores del emprendizaje.

2. IDEAS EMPRESARIALES, EL ENTORNO Y SU DESARROLLO	
procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas para la determinación de la idea empresarial. - Búsqueda de datos de empresas del sector por medio de Internet. - Análisis del entorno general de la empresa a desarrollar. - Análisis de una empresa tipo de la familia profesional. - Identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. - Establecimiento del modelo de negocio partiendo de las conclusiones del estudio de mercado. - Realización de ejercicios de innovación sobre la idea determinada.

conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones de una empresa con su entorno específico y con el conjunto de la sociedad (desarrollo sostenible). - La conciliación de la vida laboral y familiar. - Responsabilidad social y ética de las empresas del sector. - Estudio de mercado: el entorno, la clientela, los competidores o las competidoras y los proveedores o las proveedoras.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y valoración del balance social de la empresa. - Respeto por la igualdad de género. - Valoración de la ética empresarial.

3. VIABILIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento del plan de marketing: política de comunicación, política de precios y logística de distribución. - Elaboración del plan de producción. - Elaboración de la viabilidad técnica, económica y financiera de una empresa del sector. - Análisis de las fuentes de financiación y elaboración del presupuesto de la empresa. - Elección de la forma jurídica. Dimensión y número de socios y socias.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de empresa. Tipos de empresa. - Elementos y áreas esenciales de una empresa. - La fiscalidad en las empresas. - Trámites administrativos para la constitución de una empresa (hacienda, seguridad social, entre otros). - Ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para las empresas de la familia profesional. - La responsabilidad de los propietarios o las propietarias de la empresa.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Rigor en la evaluación de la viabilidad técnica y económica del proyecto. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

4. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

procedimentales	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la información contable: tesorería, cuenta de resultados y balance. - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales. - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.
conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de contabilidad y nociones básicas. - La contabilidad como imagen fiel de la situación económica. - Obligaciones legales (fiscales, laborales y mercantiles) de las empresas. - Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
actitudinales	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la organización y orden en relación con la documentación administrativa generada. - Respeto por el cumplimiento de los trámites administrativos y legales.

d) Orientaciones metodológicas

Para la organización y desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de este módulo se sugieren las siguientes recomendaciones:

1) Secuenciación

Sería conveniente iniciar este módulo con la mentalización del alumnado hacia la actitud emprendedora tanto como trabajador por cuenta propia como por cuenta ajena de una organización.

Posteriormente se le hará reflexionar sobre las ideas empresariales y se le facilitarán las metodologías adecuadas para seleccionarlas. Preferiblemente se desarrollará en el entorno de la familia profesional que corresponda, aunque no se descartan otros sectores profesionales.

Se continuará con el desarrollo de la idea empresarial, realizando el estudio de mercado, la idea de negocio y diseñando la empresa que soporte dicha idea, valorando el impacto que produce en su entorno desde el punto de vista social, ético y ambiental.

Se acometerá la realización del plan de empresa abordando su viabilidad técnica, económica y financiera, así como otros aspectos como el plan de marketing, recursos humanos, forma jurídica, etc.

Finalmente se le proporcionará al alumnado conceptos básicos de contabilidad, fiscalidad y gestión administrativa.

2) Aspectos metodológicos

En este módulo la labor del profesor o profesora se asemeja más a la desarrollada por un entrenador. Debe realizar la tutorización de los proyectos ejerciendo de facilitador según las necesidades del grupo.

Con la explicación, por su parte, de los objetivos y una breve introducción de los conocimientos necesarios para comenzar el camino, es el alumnado el que va realizando el proyecto de empresa para adquirir las capacidades de emprendizaje, bien por cuenta propia, bien por cuenta ajena.

A medida que el alumnado va avanzando en su proyecto, el profesor o profesora introducirá los conocimientos necesarios por medio de explicaciones o mediante actividades desarrolladas en clase. Incluso, induciendo a leer ciertos libros o artículos con posterior trabajo de adaptación de su contenido al proyecto del curso.

El profesor o profesora deberá realizar un seguimiento cercano e individualizado del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, realizando anotaciones sistemáticas de avances y dificultades en una lista de control.

3) Actividades significativas y aspectos críticos de la evaluación

- ✓ Sensibilización de mentalización emprendedora:
 - Identificación del tejido empresarial del País Vasco. Sectores, dimensión, forma jurídica, etc.
 - Elaboración del retrato que determina las características y capacidades de un empresario o de una empresaria.

- Generación de un cuadro con las ventajas e inconvenientes de ser empresario o empresaria.
 - Identificación de pequeños aspectos innovadores en el sector.
 - Análisis de las diferencias y semejanzas entre el emprendedor o emprendedora por cuenta ajena, por cuenta propia o social, a través de técnicas inductivas de trabajo en equipo.
- ✓ Desarrollo de ideas empresariales:
- Realización de una tabla con ideas de negocio que respondan a necesidades del mercado.
 - Creación de los grupos de trabajo y elección de las ideas a desarrollar por éstos.
 - Realización de un estudio de mercado observando el entorno, utilizando Internet, etc.
 - Realización de una matriz DAFO para el negocio seleccionado.
 - Aplicación de aspectos creativos e innovadores en la idea.
 - Elaboración del modelo de negocio teniendo en cuenta los aspectos éticos, sociales y ambientales.
- ✓ Viabilidad y puesta en marcha de una empresa:
- Elaboración de un plan de empresa siguiendo un modelo establecido.
 - Solicitud de préstamo en entidad financiera (a ser posible mediante tramitación real).
 - Cumplimentación de impresos de constitución de empresas.
 - Búsqueda y análisis de ayudas y subvenciones apoyándose en Internet.
 - Puesta en común y defensa de los diferentes planes de empresa.
- ✓ Análisis y cumplimentación de trámites administrativos:
- Análisis de un plan de tesorería, cuenta de resultados y balance de situación.
 - Cumplimentación de documentos fiscales y laborales.
 - Cumplimentación de documentos mercantiles: facturas, cheques, letras, entre otros.

Módulo Profesional **13** FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO

a) Presentación

Módulo profesional:	Formación en centros de trabajo
Código:	0274
Ciclo formativo:	Confección y Moda
Grado:	Medio
Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Duración:	380 horas
Curso:	2º
Especialidad del profesorado:	Procesos y productos de textil, confección y piel (Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria) Patronaje y confección (Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional)
Tipo de módulo:	Asociado al perfil profesional
Objetivos generales:	Todos

b) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándola con la producción y comercialización de los productos que confecciona.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa; proveedoras o proveedores, clientela, sistemas de producción, almacenaje y otros.
- Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.
- Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.
- Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.
- Se han relacionado características del mercado, tipos de establecimiento o negocio de hostelería, tipo de clientela y proveedoras o proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.
- Se han identificado los tipos de establecimiento y canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.

- h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
- La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras).
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer de la profesional o del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto ambiental en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- e) Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.
- g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de los procesos productivos y de prestación del servicio de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.
- j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

3. Define el procedimiento del trabajo de confección que va a realizar, interpretando las especificaciones técnicas y describiendo las fases, operaciones y medios necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado en la documentación los parámetros y especificaciones del proceso.
- b) Se han identificado los equipos, herramientas y medios auxiliares necesarios para el desarrollo del proceso.
- c) Se han definido las fases del proceso.
- d) Se han seleccionado las herramientas y utillajes en función del tipo de material, calidad que se quiere conseguir y medios disponibles.
- e) Se han estimado los costes relacionados.

- f) Se ha identificado la normativa de prevención de riesgos que hay que observar.

4. Prepara máquinas, equipos, herramientas y útiles para la confección, según procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las máquinas, equipos, herramientas y útiles necesarios de acuerdo con las especificaciones del proceso que se va a desarrollar.
- b) Se ha verificado que el estado de las herramientas y los útiles son los adecuados para realizar las operaciones indicadas en el procedimiento.
- c) Se han montado herramientas y útiles, comprobando que están centrados y alineados con la precisión requerida.
- d) Se ha efectuado la preparación de las máquinas y equipos de corte, ensamblado y acabados para la confección según ficha técnica.
- e) Se ha realizado el mantenimiento de usuario de máquinas y equipos según instrucciones y procedimientos establecidos.
- f) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental en el desarrollo de las fases de preparación.

5. Realiza cortes de tejidos y materiales textiles y piel, según especificaciones de la ficha técnica, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han regulado las herramientas y útiles para realizar las operaciones de corte.
- b) Se han preparado tejidos, piel y otros materiales para el corte, en función de la ficha técnica de producción.
- c) Se ha realizado el estudio del corte y calculado el rendimiento aplicando las herramientas establecidas por la empresa.
- d) Se han realizado las operaciones de corte según procedimientos establecidos, aplicando la normativa de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- e) Se han detectado y corregido las desviaciones del proceso, actuando sobre el mismo o comunicando las incidencias.
- f) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental en el desarrollo de las operaciones de corte.
- g) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para dejarlos en estado óptimo de operatividad.
- h) Se ha cumplimentado la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumos e incidencias.

6. Confecciona prendas y artículos textiles y de piel, interpretando y relacionando instrucciones y normas establecidas con la aplicación de técnicas y procedimientos inherentes a la actividad a desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la información del proceso (procedimientos operativos, especificaciones del producto, patrones, consumo, resultados de trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios de la empresa.
- b) Se han preparado los materiales, equipos, máquinas, herramientas y útiles necesarios para cada fase del proceso de confección.
- c) Se han realizado todas las operaciones de ensamblado y acabado de prendas y artículos en textil y piel, siguiendo la ficha técnica y adecuándose a las exigencias de cada centro de trabajo.
- d) Se han conseguido los resultados de producción en el tiempo estipulado.

- e) Se han identificado los puntos críticos y corregido las desviaciones del proceso, actuando sobre el mismo o comunicando las incidencias.
- f) Se ha verificado la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
- g) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental en el desarrollo de las operaciones de corte.
- h) Se han realizado las operaciones de limpieza y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios para dejarlos en estado óptimo de operatividad.
- i) Se ha cumplimentado la información técnica relativa a resultados del trabajo, productividad, consumos, incidencias.

c) Situaciones de aprendizaje en el puesto de trabajo:

Se relacionan a continuación una serie de situaciones de aprendizaje que representan posibles actividades a desarrollar por el alumnado durante su estancia en el centro de trabajo:

- ✓ Análisis de la estructura y organización de la empresa:
 - Identificación de la estructura y organización de la empresa.
 - Identificación del tipo de producción y comercialización de la empresa.
- ✓ Definición del procedimiento de trabajo y descripción de las fases, operaciones y medios necesarios:
 - Interpretación de la documentación técnica.
 - Identificación de maquinaria necesaria para el desarrollo del proceso.
 - Definición de las fases del proceso.
 - Estimación de costes relacionados.
 - Identificación de normativa de seguridad a aplicar.
- ✓ Preparación de máquinas, equipos, herramientas y útiles para la confección, según procedimientos establecidos y aplicando la normativa vigente en prevención:
 - Selección de las máquinas, equipos, herramientas y útiles y verificación de su estado.
 - Montaje y preparación de herramientas y útiles, comprobando que están centrados y alineados con la precisión requerida.
 - Realización del mantenimiento de usuario de máquinas y equipos.
 - Aplicación de las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental.
- ✓ Realización de cortes de tejidos, materiales textiles y piel, según especificaciones de la ficha técnica y aplicando la normativa vigente en prevención:
 - Reglaje de herramientas y útiles para realizar las operaciones de corte y preparación de tejidos, piel y otros materiales.
 - Preparación de materiales para el corte, según documentación técnica.
 - Realización del estudio del corte y cálculo del rendimiento.
 - Realización de las operaciones de corte, aplicando las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos y protección ambiental.
 - Detección y corrección de las desviaciones del proceso.
 - Cumplimentación de la información técnica.
 - Realización de operaciones de limpieza y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios.
- ✓ Confección de prendas y artículos textiles y de piel, según la documentación técnica disponible y aplicando la normativa vigente en prevención:
 - Interpretación de la información del proceso.



- Preparación de los materiales, equipos, máquinas, herramientas y útiles del proceso.
- Realización de operaciones de ensamblado y acabado de prendas y artículos en textil y piel en el tiempo estipulado.
- Identificación de los puntos críticos y corrección de las desviaciones.
- Verificación de la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
- Aplicación de medidas de prevención de riesgos y protección ambiental.
- Realización de limpieza y mantenimiento de máquinas, herramientas, útiles y accesorios.
- Cumplimentación de la información técnica.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

4. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS MÍNIMOS

4.1 Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE M ² / 30 ALUMNOS/ALUMNAS	SUPERFICIE M ² / 20 ALUMNOS/ALUMNAS
Aula polivalente	60	40
Taller de confección	200	140
Aula de patronaje	100	70
Laboratorio de materiales	60	40

4.2 Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. - PCs instalados en red. - Cañón de proyección. - Internet.
Taller de confección	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de corte. - Máquinas de corte - Herramientas y útiles para corte - Máquinas de coser de puntada recta. - Máquinas de doble y triple arrastre. - Máquinas overlock de 3, 4 y 5 hilos. - Máquina de recubrir 2 agujas. - Máquinas de operaciones especiales: <ul style="list-style-type: none"> - Ojales - Botones - Puntada invisible - Bordados - Otras - Sillas ajustables. - Herramientas y utensilios para confección. - Equipo de broches a presión. - Equipo multifunción para forrar botones. - Volteador de cuellos. - Máquina impresora de etiquetas. - Termofijadora. - Mesa de plancha universal y plancha. - Utensilios para piel. - Maniqués.
Aula de patronaje	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas de dibujo - Ordenadores. - Programas de Software (Patronaje). - Mesa de digitalización. - Plotter para papel continuo. - Taladrador para patrones.

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Laboratorio de materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Estantes o armarios para patrones. - Microscopios. - Balanzas de precisión. - Aspe para numeración de hilos. - Romana para numeración de hilos. - Filocono. - Torsiómetro manual. - Balanza de precisión para peso. - Dinamómetro para hilos y tejidos. - Equipamiento de química para análisis de materias. - Equipo para destilación de agua. - Cámara de colores o cámara de luces UV. - Horno o Estufa de secado. - Equipamiento de laboratorio (mesas, módulos de fregaderos vitrinas, armarios para reactivos, taburetes).

5. PROFESORADO

5.1 Especialidades del profesorado y atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Confección y Moda.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0264. Moda y tendencias	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y productos de textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0265. Patrones	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0116. Principios de mantenimiento electromecánico	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección • Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0275. Materias textiles y piel	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y productos de textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0267. Corte de materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0268. Confección a medida	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0269 Confección industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0270. Acabados en confección	<ul style="list-style-type: none"> • Patronaje y confección 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional
0271. Información y	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos y productos de textil, 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesora o Profesor de

atención al cliente	confección y piel	Enseñanza Secundaria
E-100. Inglés Técnico	<ul style="list-style-type: none"> Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0272. Formación y Orientación Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Formación y Orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0273. Empresa e Iniciativa Emprendedora	<ul style="list-style-type: none"> Formación y Orientación Laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria
0274. Formación en Centros de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Patronaje y confección Procesos y productos de textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> Profesora Técnica o Profesor Técnico de Formación Profesional Profesora o Profesor de Enseñanza Secundaria

6. CONVALIDACIONES ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO CONFECCIÓN (LOGSE 1/1990)	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO CONFECCIÓN Y MODA (LOE 2/2006)
Técnicas de corte de tejidos y pieles	0267. Corte de materiales
Técnicas de ensamblaje	0269. Confección industrial
Materiales textiles	0275. Materias textiles y piel
Piel y cuero	
Acabados de confección	0270. Acabados en confección
Formación en Centro de Trabajo	0274. Formación en Centros de Trabajo

7. RELACIONES DE TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO Y UNIDADES DE COMPETENCIA

7.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO PROFESIONAL
UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.	0275. Materias textiles y piel
UC0198_2: Cortar tejidos y laminados.	0267. Corte de materiales
UC0199_2: Cortar pieles y cueros.	

UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección	
UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados.	0269. Confección industrial
UC0197_2: Ensamblar piezas de pieles y cueros.	
UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.	
UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.	0270. Acabados en confección
UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas.	
UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección.	
UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida.	0265. Patrones 0268. Confección a medida
UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.	
UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.	
UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.	0271. Información y atención al cliente

7.2 Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULO PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPETENCIA
0275. Materias textiles y piel	UC0195_2: Reconocer materias primas y productos de confección, calzado y marroquinería.
0267. Corte de materiales	UC0198_2: Cortar tejidos y laminados.
	UC0199_2: Cortar pieles y cueros
	UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
0269. Confección industrial 0116. Principios de mantenimiento electromecánico	UC0196_2: Ensamblar piezas de tejidos y laminados.
	UC0197_2: Ensamblar piezas de pieles y cueros
	UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
0270. Acabados en confección 0116. Principios de mantenimiento electromecánico	UC0448_2: Realizar el acabado de prendas y complementos en textil y piel.
	UC0449_2: Realizar acabados especiales de artículos y prendas.
	UC1225_1: Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección
0265. Patrones 0268. Confección a medida	UC1234_2: Realizar el corte y ensamblado a mano en la confección a medida.

MÓDULO PROFESIONAL	UNIDAD DE COMPETENCIA
	UC1235_2: Realizar el ensamblado a máquina en la confección a medida.
	UC1236_2: Realizar el acabado de prendas y artículos en confección a medida.
0271. Información y atención al cliente	UC1237_2: Atender al cliente en los servicios de realización de vestuario a medida.



Lehendakari Agirre, 184 • 48015 BILBAO
Tfno.: 94 447 40 37 • Fax: 94 447 38 62
e-mail: kei.ivac@euskalnet.net
www.kei-ivac.com



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LANBIDE HEZIKETAKO ETA ETENGABEKO
IKASKUNTZAKO SAILBURUORDETZA
VICECONSEJERIA DE FORMACION
PROFESIONAL Y APRENDIZAJE PERMANENTE